



UNITECNAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

**“Un Nuevo Desafío”
2020 – 2025**

**Cartagena de Indias D.T. y C., Colombia
2020**



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO- UNITECNAR

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

“Un Nuevo Desafío”
2020 – 2025

DIONISIO VÉLEZ WHITE
Rector

DIONISIO FERNANDO VÉLEZ TRUJILLO
Vicerrector General

CLARA INÉS SAGRE HERNÁNDEZ
Vicerrectora Académica

LIBIA MARTÍNEZ SEVERICHE
Vicerrectora Administrativa y Financiera

ALEJANDRO JARAMILLO VÉLEZ
Vicerrector de Desarrollo Institucional

CARLOS GRANADILLO VÁSQUEZ
Vicerrector de Calidad Institucional

MARÍA MERCEDES VILLALBA PORTO
Secretaria General y Jurídica

OLGA PATRICIA GUERRA MEDINA
Directora de Planeación



DIRECTIVAS ADMINISTRATIVAS

LIBIS VALDEZ CERVANTES

Decana de la Facultad de Diseño e Ingeniería

AMAURY MUÑOZ VERGARA

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

JOSÉ LUIS OSORIO

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

JOHON GUTIÉRREZ JARABA

Director del Centro de Investigación

EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Directora del Centro de Proyección Social

LIBIS VALDEZ CERVANTES

Directora del Centro de Relaciones Nacionales e Internacionales (E)

MARCO CHICO RUIZ

Director del Centro de Ambientes Virtuales de Aprendizaje

INDIRA CRUZ RESTREPO

Jefe División de Promoción, Mercadeo y Comunicación

GINA DEL CARMEN CONTRERAS PERALTA

Jefe División de Bienestar Institucional

ERICA BENAVIDES SERRANO

Jefe División Financiera

SINDY MEDRANO CARDENAS

División de Talento Humano

ALEXANDER GALLARDO TORRES

Jefe División de Tecnologías y Sistemas de Información

FEDERICO JARAMILLO VÉLEZ

Jefe División de Infraestructura y Recursos Educativos

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. MARCO TEÓRICO DEL PLAN DE DESARROLLO	10
1.1 ANTECEDENTES DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	10
1.1.1 Cronología del Desarrollo Institucional	10
1.1.2. Logros del Plan de Desarrollo 2016-2020	15
1.2 FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA	17
1.3 CONCEPTUALIZACIÓN	18
1.4 ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN	20
1.4.1 Etapa Diagnóstica	20
1.4.2 Etapa de Evaluación	21
1.4.3 Etapa de Formulación	21
2. MARCO ESTRATÉGICO	22
2.1 ELEMENTOS FILOSÓFICOS Y TELEOLÓGICOS	22
2.1.1 Naturaleza y filosofía Institucional	22
2.1.2 Misión	22
2.1.3 Visión	23
2.1.4 Principios Orientadores	23
2.1.5 Valores	25
2.1.6 Objetivos y Funciones de la Institución	26
3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	27
3.1 DIAGRAMACIÓN	27
4. ÁREAS ESTRATÉGICAS	29
A. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	29
A.1 GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA	29
A.2 SISTEMAS DE INFORMACIÓN	30
A.3 GESTIÓN FINANCIERA	31
A.5 PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA	35
A.6 SISTEMA DE CONTROL DOCUMENTAL	36
A.7 GESTIÓN JURÍDICA	37
A.8 VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	37
B. CALIDAD INSTITUCIONAL	39
B.1 CALIDAD ACADÉMICA	39

B.2 CALIDAD ADMINISTRATIVA.....	41
C. INTERNACIONALIZACIÓN.....	44
C.1 MOVILIDAD ACADÉMICA.....	44
C.2 COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	45
C.3 INTERNACIONALIZACIÓN DE CURRÍCULO.....	46
D. PROYECCION SOCIAL Y EXTENSIÓN.....	48
D.1 IMPACTO Y ENTORNO SOCIAL.....	48
D.2 PRÁCTICAS PROFESIONALES.....	49
D.3 EGRESADOS.....	50
D.4 DESARROLLO EMPRESARIAL.....	52
E. GESTIÓN ACADÉMICA.....	53
E.1 FORMACIÓN INTEGRAL DE DOCENTES Y ESTUDIANTES.....	54
E.2 DESARROLLO Y PERTINENCIA CURRICULAR.....	56
E.3 FORTALECIMIENTO EN TIC.....	57
E.4 CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA.....	59
E.5 RECURSOS EDUCATIVOS.....	61
F. GESTION DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN.....	63
F.1 FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y CREACION ARTISTICA Y CULTURAL.....	64
F.2 COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.....	66
F.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y OFERTA DE SERVICIOS PARA LA GENERACIÓN DE VALOR.....	68
F.4 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	69
F.5 INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.....	71
G. BIENESTAR, PROMOCIÓN Y ADMISIONES.....	73
G.1 BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	74
G.2 GESTIÓN DEL MERCADEO Y LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	77
5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO...	81
REFERENCIAS.....	83
PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO.....	85

INTRODUCCIÓN

En el entendido que un Plan de Desarrollo se puede definir como un conjunto articulado y jerarquizado de objetivos estratégicos, y por tanto su diseño, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, constituyen un marco de referentes estratégicos para las Instituciones de Educación Superior, se puede afirmar entonces, que el logro de las metas a mediano y largo plazo en él definidas, requieren maximizar las estrategias para que el ideal orientador se base en que todas las acciones emprendidas se lleven a cabo de manera efectiva, razón por la cual en la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR, la planeación se seguirá concibiendo como un proceso permanente y estratégico, que marca el derrotero de un modelo de gestión orientado al cumplimiento de sus funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Proyección Social.

La Visión de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR establece como su principal propósito ser reconocida por la calidad y pertinencia de su oferta académica, así como la formación de profesionales idóneos, cuya sello de distinción sean las capacidades y actitudes requeridas para atender las necesidades de desarrollo sustentable de la región y el país, lo que obliga a diseñar procesos académicos y administrativos con proyección nacional e internacional, por lo que esto último, se constituye en otro de los propósitos planteados en el nuevo carácter académico y claramente definidos en los objetivos Institucionales, en el Proyecto Educativo Institucional y por ende en el nuevo Plan de Desarrollo.

El cambio de carácter académico obliga a enmarcar y evaluar los Proyectos y líneas de acción establecidas dentro del modelo de la planeación estratégica, a las nuevas necesidades Institucionales, direccionadas a la consolidación de las relaciones de comunicación, coordinación y trabajo colaborativo entre los actores académicos y administrativos que integran la Institución, en un espectro ensanchado en oportunidades para su desarrollo, manteniendo la participación activa de los estudiantes en dichos proyectos y en la toma de decisiones, a través de su presencia en los órganos colegiados y decisorios.

Se plantea además el fortalecimiento de la relación con la sociedad, a través de la extensión de la construcción del conocimiento desde sus diferentes áreas del Saber y de los servicios prestados por la Institución, lo que indiscutiblemente parte de la exploración de sus necesidades, para anticipar sus requerimientos y responder adecuada y responsablemente al desarrollo sustentable.

La definición de un modelo de gestión que articula los objetivos misionales de la educación con el quehacer Institucional, además de una alineación estratégica entre los planteamientos estatutarios, el Proyecto Educativo Institucional – PEI y el nuevo Plan de Desarrollo, constituye el mecanismo idóneo para que los actores responsables



de la planeación, y la comunidad académica en general, compartan un lenguaje y un enfoque comunes, que garanticen una adecuada comunicación y por ende faciliten el direccionamiento aunado de los esfuerzos, hacia el logro de las metas trazadas en los principios orientadores, como lo son la misión y visión, fundamentados en el uso eficiente y racional de los recursos de la Institución.

PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2025

El Plan de Desarrollo “*Enfrentando Retos*” (2016 – 2020) fue definido con el propósito de responder a las necesidades institucionales y al mismo tiempo proyectarse de acuerdo a las exigencias del Proyecto Educativo Institucional vigente, sin embargo, su evaluación y ajuste se hizo apremiante, para dar respuesta a las observaciones y solicitudes realizadas por diferentes actores de la comunidad académica; como lo son; los Administrativos, Docentes, Estudiantes, Egresados, Representantes del sector productivo, los entes territoriales, así como los resultados de los procesos de Autoevaluación, la Planeación Estratégica y la conciencia adquirida del desarrollo y madurez alcanzada por la Institución en los últimos años, direccionadas todas ellas hacia un nuevo desafío: El cambio de carácter académico.

La Institución en las dos últimas décadas, se ha caracterizado por el especial compromiso y empeño puestos en el proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación por parte del CNA, y la calidad que debe caracterizar todo el quehacer Institucional y por la cual es reconocida hoy. Es así, como la Institución tiene **un nuevo desafío**, y una gran responsabilidad en la construcción de conocimiento, la dinámica social, el crecimiento de la Región, el Departamento y el País en general, en cuanto a su desarrollo económico, social, tecnológico y ambiental, a través de la formación integral de los profesionales idóneos que se requieren.

En aras de crear las condiciones de desarrollo que armonicen los avances internos y los retos que presenta el entorno actual, se apunta a la revisión, evaluación y formulación colectiva de este nuevo Plan de Desarrollo, trabajo adelantado durante el segundo semestre de 2017 y los primeros meses de 2018, contando para tal tarea con la participación de un representante de todos los actores de la dinámica Institucional, internos y externos, con el fin de identificar y plantear los compromisos que desde todas las áreas se debían asumir, a fin de aportar al más significativo cambio, al cual se ha visto enfrentada la Institución desde su fundación en el año 1985, y que marcará un hito en su historia, y el horizonte de crecimiento en los próximos siete años.

Apoyados en el trabajo colectivo y la Planeación estratégica, se identifican siete grandes áreas sobre las cuales debe basarse el desarrollo de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo, y el sueño que su comunidad académica se permite tener a futuro: la Gestión Administrativa, la Calidad Institucional, la Internacionalización, la Proyección Social y la Extensión, la Gestión Académica, la Gestión de la Investigación y la Innovación, y el Bienestar, promoción y comunicaciones.

Para cada uno de las áreas arriba referidas, se definen en el presente documento, Programas, como las líneas de acción estratégica que las desarrollan y, para cada uno de los Programas, se definen unos Subprogramas, que como proyectos



específicos marcan el camino hacia el cumplimiento de la misión y los objetivos académicos y administrativos, establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Dionisio Velez White
Rector

1. MARCO TEÓRICO DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1 ANTECEDENTES DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.1.1 Cronología del Desarrollo Institucional

Gestación y Nacimiento

El origen de la Institución fue principalmente responder a la demanda laboral de los sectores portuario, industrial y agrícola, con el compromiso y el deseo de contribuir al desarrollo de la región. Su gestión se concretó el 30 de abril de 1984, mediante escritura pública N° 756 de la Notaría Segunda de Cartagena, y nació la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO, nombre con el cual se quiso honrar a aquel Ingeniero Militar que llegó a Cartagena en 1742, con el propósito de reconstruir las fortificaciones y defensas de nuestra ciudad. TECNAR, mediante Resolución N° 322 del 23 de enero de 1985, inicia labores en el segundo semestre del mismo año.

1985 – 1990

Por iniciativa de los Doctores Jorge Pérez Gutiérrez, Jorge Payares Bossa, Jorge Enrique Fernández y Dionisio Vélez White, destacados cartageneros en los campos de la educación, la empresa y los sectores exportador y agropecuario, se crea la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO – TECNAR, mediante la Resolución N° 322 del 23 de Enero de 1985, del Ministerio de Educación Nacional. Inicia labores con 47 estudiantes del programa de Tecnología en Administración Naviera y Portuaria. Posteriormente, se crean dos nuevos programas tecnológicos: Administración Agropecuaria y Construcción de Obras Civiles.

1991 – 1995

La Fundación establece convenio con el Instituto Tecnológico Pascual Bravo, para desarrollar el programa de Tecnología en Electrónica. Además, se crean las Tecnologías en Sistemas, Contabilidad Sistematizada, Diseño de Modas y Textil, Gestión Empresarial y de Negocios, Administración de la Producción e Instrumentación y Controles Industriales. Se realizan otros convenios con la Corporación Universitaria de la Costa -CUC-, para adelantar en la Fundación las carreras profesionales de Administración de Empresas y Derecho. Y con la Corporación Universitaria del Caribe -CECAR-, para el programa de Contaduría Pública.

1996 – 2000

Se crea el Centro de Bienestar Institucional, con el fin de atender al desarrollo integral de los miembros de la comunidad tecnarista, y el Consultorio Jurídico de la



Fundación, para servir a la comunidad cartagenera. Se presenta ante el ICFES la propuesta de un nuevo programa tecnológico en Salud Ocupacional, la cual fue aprobada.

Se fortalece el Centro de Proyección Social. Se establecen convenios con empresas tanto del sector público como privado, para la realización de las prácticas empresariales. Se inicia el programa de Seguimiento a los Egresados. Se instituyen los Diplomados de Capacitación Docente y los Seminarios de Grado.

Se otorga a TECNAR reconocimiento por su Excelencia en Formación Tecnológica a la Juventud de la Costa Atlántica, de parte de la Corporación Universitaria Rafael Núñez.

Se crea el programa tecnológico en Electrónica y Telecomunicaciones; además, la Fundación amplía el convenio con la Corporación Universitaria de la Costa para ofrecer dos nuevos programas a nivel profesional: Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica.

Crecimiento y Desarrollo

En su segunda década, de acuerdo con el auge de otros sectores productivos y de servicio, se crearon nuevos programas académicos en las áreas económicas, sociales y de sistemas, y se establecieron convenios con otras instituciones de educación superior. Se robustecieron la docencia, la investigación y la proyección social con la orientación de los Proyectos Educativo Institucional y los Planes de Desarrollo, cuya denominación fue la misma: Hacia el Mejoramiento Continuo 2001 - 2007, y Asegurando la Calidad 2008 – 2015.

2001- 2005

Se establece convenio con la Corporación Universitaria Remington, de Medellín, para la apertura de otros programas profesionales: Ingeniería Administrativa y de Finanzas y Contaduría Pública.

Se crea el Centro de Conciliación y Arbitraje y la Unidad de Investigación Socio jurídica de la Facultad de Derecho (hoy, Facultad de Ciencias Sociales). También se crea el Centro de Relaciones Nacionales e Internacionales.

Se constituye el Grupo de Estudio Tecnarista, conformado por directivos, administrativos y docentes de la Institución. Se crea el Cine Club. Se lleva a cabo una primera inscripción de Grupos de Investigación en COLCIENCIAS.



Se presenta EXPOTECNOLOGÍA, serie de trabajos de los programas tecnológicos de Sistemas, Electrónica y Telecomunicaciones, Electrónica y Controles Industriales.

Se crea el Consultorio de Mantenimiento de Computadoras, para prestar este servicio a la comunidad. Se realiza la Primera Feria Empresarial.

En el marco del Programa “TECNAR 20 AÑOS”, se establecen nuevos convenios (SENA, Secretaría de Educación Distrital); se amplían los convenios con empresas, instalaciones deportivas y colegios de la ciudad y se establecen más alianzas estratégicas para programas de postgrado.

TECNAR gesta la creación de RIESCAR (La Red de Instituciones de Educación Superior de Cartagena) y forma parte de RENATA (Red Nacional de Tecnología Avanzada).

Se crea la “Distinción Antonio de Arévalo” en las categorías Académica, Administrativa, Investigativa y Ética.

Se obtiene el Premio a la Excelencia, otorgado por el Canal 8 de Cartagena.

Se publica la primera Revista Institucional “SABERES”. Se crea la Cátedra Tecnarista con el propósito de imprimir un sello que caracterice a los egresados de TECNAR.

Se obtienen la “Orden del Congreso de Colombia en el Grado de Comendador”, otorgada por el Senado de la República y la “Orden de la Democracia Simón Bolívar en el Grado de Cruz Comendador”, otorgada por la Cámara de Representantes de Colombia.

Se obtiene la “Orden Civil al Mérito Cartagena, Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, en el Grado de Gran Oficial”, otorgado por el Concejo Distrital de Cartagena de Indias (11 de noviembre de 2005).

2006 – 2010

Se exalta la labor de TECNAR al servicio de la Comunidad Educativa de Cartagena, por parte de la Presidencia de la Sociedad de Amor a Cartagena.

Los programas de Tecnología en Sistemas y Técnica Profesional en Computación, reciben la Acreditación de Alta Calidad.

Aplicando el criterio de Flexibilidad Curricular, se implementan las Cátedras Electivas en los planes de estudio. Además, se autoriza la creación de programas por Ciclos Propedéuticos.

Se inicia el proceso de instalación, configuración y personalización de una nueva plataforma llamada SPLAVIA (Servicio de Plataforma Virtual Interactiva de Aprendizaje).

Se implementa PLANESTIC (Planeación Estratégica de las TIC), la cual organiza de forma controlada la apropiación de las TIC en TECNAR.

Los programas de Tecnología en Gestión Naviera y Portuaria, Salud Ocupacional y Contabilidad Sistematizada son reconocidos con la Acreditación de Alta Calidad.

En el año 2009 se recibe la Certificación ISO 9001:2008 otorgada por Bureau Veritas Certification.

Se realiza un convenio con la Alcaldía de Cartagena, el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, para la creación de los CERES Distritales, llegando a tener una población de 1165 estudiantes en el año 2010, al final del cual se ingresa a la alianza de los CERES departamentales, lo que nos permite ofrecer a distancia los programas de Tecnología en Gestión Naviera y Portuaria, Tecnología en Contabilidad Sistematizada y Técnica Profesional en Computación, en Turbaco, Mompo, Talaigua y Simití.

En el año 2010 FENALCO SOLIDARIO le confiere a TECNAR el Certificado de Responsabilidad Social Empresarial.

De los grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS, cinco de ellos están categorizados: Categoría B: LOGER, Categoría C: RUECA (Grupo Institucional - Red Universitaria de Cartagena), Categoría D: Administración de Justicia y Policía Judicial (FACSO: Facultad de Ciencias Sociales), Categoría D: Educación y Tecnología Educativa (Grupo Institucional – TECNAR) y Categoría D: Desarrollo Sostenible Urbano (Grupo de Investigación Institucional).

Juventud y Madurez

Para la tercera década, se trabaja incansablemente en los procesos de calidad de la Institución y se obtiene la ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL. Se continúa trabajando en su consolidación proyectándose a nivel regional, nacional e internacional para lograr su visión de ser la mejor institución tecnológica, de carácter privado, en

Colombia. Hoy, la familia tecnarista ha dado frutos y celebra “tener casa propia” y se prepara para el proceso de cambio de carácter académico

2012 – 2015

Mediante Resolución 15230 del Ministerio de Educación Nacional, se obtiene la ACREDITACION INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD.

Se firma convenio con la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre para programas profesionales, entre ellos, Derecho, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica.

Se da inicio a la creación de programas de postgrado, en la modalidad de Especialización Tecnológica. La primera en crearse es la Especialización Tecnológica en E-learning, la cual fue aprobada por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución número 12318.

Se consigue la renovación de la acreditación de los programas Tecnología en Sistemas y Técnica Profesional en Computación.

Se priorizan las labores de Internacionalización, consiguiendo con ello, la visibilización institucional, generando movilidad saliente y entrante desde y hacia Estados Unidos, Argentina, Chile, Panamá, México y Canadá.

Se creó el boletín “Don Antonio te informa” para difundir las diferentes actividades que lleva a cabo el Centro de Proyección Social.

Se crearon el Portal del Estudiante y el Programa Institucional de Permanencia Estudiantil – PIPE, este último reconocido por el Ministerio de Educación Nacional como ejemplo institucional para reducir la deserción estudiantil.

2016 – 2018

Se continúa con los procesos de Acreditación, renovando Acreditación de los programas Tecnología en Sistemas, Técnica Profesional en Computación y Tecnología en Seguridad y Salud para el Trabajo.

Existen siete grupos categorizados ante Colciencias, y uno más reconocido. La Institución le apuesta a la clasificación de sus docentes investigadores, consiguiendo la clasificación de 4 de ellos como Investigadores Senior, Junior y Asociado.

Se inicia el trabajo para cambio de carácter académico

1.1.2. Logros del Plan de Desarrollo 2016-2020

Con el propósito de formular el Plan de Desarrollo en el nuevo carácter académico se hace una evaluación del avance y los logros alcanzados en el Plan de Desarrollo 2016 – 2020 “Enfrentando Retos”, lo que le permitió a la Institución identificar los Programas y Subprogramas que finalizan, aquellos que por su naturaleza y etapa de ejecución habría de dárseles continuidad o modificarse, reforzar los aciertos, destacar los logros y, con base en ellos, en el ajuste a la propuesta inicial, y en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, diseñar el nuevo Plan Desarrollo 2020 – 2025 **“Un Nuevo Desafío”**

De acuerdo con lo evaluado, es posible indicar que en los dos años de ejecución del Plan de Desarrollo 2016 – 2020 “Enfrentando Retos”, la Institución ha obtenido los siguientes logros:

En lo que a la Gestión Administrativa se refiere, se desarrolla e implementa el Sistema Integrado de Aplicaciones SIA, en un lenguaje de programación web, que evidencian los avances en la comunicación virtual a través de la adopción de una nueva infraestructura ágil, dinámica, multifuncional y robusta, que le facilita a los colaboradores de la Institución, la interacción con los software y aplicaciones que le son necesarios para la adecuada ejecución de sus labores.

En el mismo sentido, se desarrollar un software de Gestión Documental que permite mantener, preservar y organizar la documentación institucional facilitando el acceso a los mismos y garantizando la confidencialidad, seguridad, integridad, preservación, recuperación y disponibilidad de la información contenida en documentos de archivo.

Así mismo se desarrolla y se pone a disposición de estudiantes y docentes, una aplicación móvil para dispositivos IOS y ANDROID, que les permita ejecutar y emplear la plataforma SPLAVIA de forma dinámica, de fácil uso, que genere motivación y un buen desempeño para el desarrollo de las actividades académicas.

En aras de garantizar el funcionamiento legítimo de la Institución en materia fiscal, se realiza la adecuación de la información Financiera de la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo, conforme las disposiciones de la Reforma Tributaria planteada en el año 2017.

Se fortalecen las áreas de Bienestar Institucional, incrementando la participación de la comunidad académica y administrativa en los diferentes Programas ofrecidos, logrando especialmente consolidar los equipos deportivos Tecnaristas, cuya participación en los certámenes locales, regionales y nacionales, ha sido destacada, dejando en alto el nombre de la Institución.

Se modifica el Acuerdo de Estructura Orgánica, con lo cual se logra fortalecer la estructura académico administrativa, adecuándola a las necesidades Institucionales de alineación de cargos, procesos, tecnología, comunicación y organización, con el fin de incrementar la productividad y competitividad institucional acordes con las exigencias y retos del entorno.

Por otra parte, la re acreditación obtenidas en tres programas: Técnica Profesional en Computación, Resolución 01438 del 03 de febrero de 2017; Tecnología en Sistemas, Resolución 16738 del 24 de Agosto de 2017; y Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución 27498 del 06 de diciembre de 2017, dan muestra de los avances y logros que hasta la fecha se han obtenido en materia de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo. Así mismo se tienen en proceso de Acreditación del Alta Calidad los programas de Tecnología en Gestión Naviera y Portuaria a Distancia, Técnica Profesional en Operación de Plantas Petroquímicas, Tecnología en Electrónica y Telecomunicaciones, y Tecnología en Gestión de la Producción Industrial.

Respecto a la Calidad de la Gestión Administrativa, se logra la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo los parámetros de la norma ISO 9001:2008, y se inicia la documentación y actualización del sistema, a fin de lograr la certificación con la nueva norma ISO 9001:2015.

En el aspecto de la Internacionalización se sigue la línea de la cooperación internacional y como logro parcial de esta área, se incrementan los convenios con Instituciones de Educación Superior de Europa, Suramérica y Centroamérica. Se continúan las actividades de movilidad saliente de los estudiantes y docentes de TECNAR y se sigue trabajando por incrementar los programas con doble titulación.

Dentro de los logros alcanzados en el área de Proyección Social y Extensión, se cuentan el fomento de nuevos escenarios comunitarios y el incremento de convenios firmados para las prácticas empresariales de los estudiantes.

En cuanto a los Procesos Académicos, se mantienen los esfuerzos por la cualificación disciplinar y académica de los Docentes, y se incrementa el número de los mismos con estudios de postgrados a nivel de maestrías y doctorados.

En cuanto a la Investigación, el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de TECNAR – CICTAR, muestras logros significativos respecto de la calidad y pertinencia de los productos de investigación, se evidencian publicaciones en diferentes revistas indexadas como muestra del compromiso del Centro por elevar la calidad y visibilidad de la investigación en la Institución. Se resalta la categorización ante Colciencias de siete grupos de investigación, y uno más reconocido, así como la

clasificación de sus docentes investigadores, consiguiendo la clasificación de cuatro de ellos como Investigadores Senior, Junior y Asociado.

1.2 FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

Toda institución educativa debe pensar su Plan de Desarrollo teniendo como referentes las normas que la regulan y que le son aplicables a su quehacer, por tanto, el presente Plan de Desarrollo tiene la siguiente fundamentación normativa:

En Colombia la educación está consagrada como un derecho fundamental. El artículo 67 de la Constitución Política de 1991 la define como un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. En la Carta Magna se plantea la necesidad de la planeación, y la misma en las Instituciones de Educación Superior, estableciendo el derrotero para que sea participativa y estratégica.

En aras de dar cumplimiento a lo ordenado en la Constitución Política, con respecto a la autonomía universitaria, se expidió la Ley 30 de 1992 a través de la cual se organizó el servicio público de educación superior.

La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación en Colombia), contiene los lineamientos para la planeación en las instituciones de educación, estableciendo para ellas, la obligatoriedad de un documento que especifica los aspectos teleológicos, filosóficos y estratégicos, al cual se le ha denominado Proyecto Educativo Institucional, el cual es operacionalizado a través de los Planes de Desarrollo.

La Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” y cuyo objetivo principal es *construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación, de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible*¹, contiene lineamientos del orden Nacional, que son a bien tenidos en el presente Plan de Desarrollo.

Sobre el tema de equidad, acceso y permanencia en las poblaciones con necesidades educativas especiales, se destaca la pertinencia de los planes de estudio orientados hacia el desarrollo de las dimensiones del ser, a la construcción de la identidad nacional, la democracia, el acceso al conocimiento y la cultura mediante procesos innovadores que incentiven el aprendizaje, la investigación y la permanencia en la institución.

¹ La Ley 1753 de 2015, Artículo 1.

Por su parte, el Plan Nacional Decenal de Educación -PNDE- “*El camino hacia la calidad y la equidad*” es otro referente obligatorio de planeación para las instituciones educativas. Entre las propuestas consignadas en el PNDE 2016 - 2026 está la de avanzar hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias.

En un esfuerzo por determinar los lineamientos que hagan más dinámico el desarrollo sostenible en Colombia, el Departamento Nacional de Planeación² definió las políticas, objetivos, metas y estrategias para superar las debilidades, afianzar las fortalezas, e identificar las amenazas y oportunidades para que el país sea más competitivo en lo económico, lo político y lo social.

1.3 CONCEPTUALIZACIÓN

Planear es prever el futuro, formular los objetivos, establecer las estrategias, asignar los recursos y alcanzar las metas.

La **Planeación Estratégica** es una metodología de proyección basada en aspectos externos a la institución que permiten identificar las amenazas, oportunidades y aspectos internos que consideran las fortalezas y debilidades de la institución con el fin de prepararse para enfrentar los retos y demandas que nos deparan el futuro inmediato y a mediano plazo.

Las **Áreas Estratégicas** son los aspectos derivados y determinados de la planeación estratégica como prioritarios, sobre los cuales se construye y ejecuta el Plan de Desarrollo Institucional. Cada Área Estratégica establece objetivos generales y está compuesta por **Programas** que se establecen como categorías para formular y desarrollar los **Subprogramas** o conjunto de estrategias específicas encaminadas al logro de los objetivos de los programas a los que pertenecen, mediante el cumplimiento de las metas que ellos establecen. Por último, los **Planes de Acción** son las herramientas que permiten operacionalizar periódicamente los distintos proyectos formulados en el Plan de Desarrollo Institucional.

El presente Plan de Desarrollo se proyecta en las siguientes Áreas Estratégicas: Gestión Administrativa Institucional, Calidad Institucional, Internacionalización, Proyección Social y Extensión, Gestión Académica, Gestión de la Investigación y la Innovación y Bienestar, promoción y comunicaciones.

La **GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL** contribuye en el diseño, ejecución, control y evaluación de acciones que generen el apoyo logístico requerido

² DNP, Visión Colombia, II Centenario 2020.

para cumplir con el compromiso adquirido con la comunidad académica en cumplimiento recíproco con la misión institucional.

La **CALIDAD INSTITUCIONAL** es un atributo del servicio público de la educación en general y se refiere al modo como ese servicio se presta, según la Institución de que se trate. La calidad, así entendida, supone el esfuerzo continuo de las instituciones para cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones.

La **INTERNACIONALIZACIÓN** se refiere a la promoción, fomento, visibilidad y movilización de los miembros de la comunidad educativa, a nivel nacional e internacional mediante acciones de cooperación que permite una construcción más amplia del conocimiento en su campo de acción y el rol a desempeñar en cada componente disciplinar.

La **PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN** se orienta hacia el servicio comunitario, la cultura del emprendimiento, la responsabilidad social universitaria, la interacción e integración con los actores sociales, culturales, empresariales y gubernamentales, estrechando vínculos entre la Institución y el sector público, privado y la comunidad, concretándose en la ejecución de proyectos que impactan positivamente en el contexto, mediante el desarrollo de convenios de cooperación interinstitucional, de orden local, nacional e internacional.

La **GESTIÓN ACADÉMICA** es nuestra razón de ser y su objeto es la formación integral del estudiante, mediante un proceso de enseñanza – aprendizaje basado en el modelo pedagógico institucional, apoyado en las nuevas tecnologías, procurando la pertinencia de los planes de estudio con miras a ampliar la cobertura educativa de la región.

La **GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN** es un proceso sistemático, organizado y objetivo, cuyo propósito es descubrir nuevo conocimiento y su potencial aplicación. Una actividad dirigida a obtener, mediante la observación y la experimentación, nueva información que se requiere para ampliar los diversos campos de la ciencia y la tecnología.

EI BIENESTAR, PROMOCIÓN Y COMUNICACIONES contribuye en el diseño, ejecución, control y evaluación de acciones que generen condiciones óptimas y motivantes para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas, creando espacios de interacción y comunicación entre todos los actores de la Institución, facilitando la permanencia, el reconocimiento y la promoción de todos los servicios prestados por la misma.

1.4 ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN

El Direccionamiento Estratégico de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR, como Institución de Educación Superior, exige la alineación de sus propósitos misionales, contemplados en su Misión y Visión, con el Proyecto Educativo Institucional – PEI y el Plan de Desarrollo Institucional, por tanto y seguros de la relevancia y efectividad de la metodología participativa y de la Planeación Estratégica, la cual fue aplicada en la construcción del Proyecto Educativo Institucional – PEI, y una vez finalizado el mismo, se procedió a aplicar la misma metodología para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025, tomando los enunciados de los objetivos definidos en el PEI y debidamente alineados con la misión y la visión Institucional. La construcción del Plan de Desarrollo Institucional exigió tres Etapas a saber:

1.4.1 Etapa Diagnóstica

Con la participación de un colectivo pensante, integrado por representantes de los diferentes actores de la comunidad académica y administrativa, reunidos en mesas de trabajo, y a través de un acto democrático y de libre pensamiento para reflexionar sin ataduras, dentro de un proceso transparente, se realizó el diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que posee la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo –TECNAR, bajo la óptica de sus capacidades, la madurez alcanzada durante los más de treinta años de servicio y el propósito de cambio de carácter académico a Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR. En razón de ello, la autorreflexión implicó el uso de la Matriz DOFA y el método PESTAL (revisión del entorno general desde lo Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental y Legal) para la identificación ordenada, de aquellos factores determinantes del ambiente externo y del medio interno que de manera crítica y significativa afectan el comportamiento Institucional y por ende su desarrollo y el propósito de crecimiento.

El trabajo de diagnóstico interno realizado por el colectivo y plasmado en la Matriz DOFA, se apoyó en la información proveniente de las siguientes fuentes: Informes del CNA relacionado con los programas acreditados de la Institución, Informes del CONACES sobre los programas con acreditación previa o registros calificados, Planes de Desarrollo antiguos, Informes de encuentros anteriores que analizaban la proyección de la Institución, Planes de Desarrollo de instituciones universitarias, encuestas de programas e institucionales, contribuciones en la página web de distintos integrantes de la comunidad académica, aportes a través de la página web de la institución de personas representativas del entorno (Egresados, profesionales, asociaciones, etc.)

El trabajo de diagnóstico externo por su parte, se apoyó en la información proveniente de las siguientes fuentes: el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 (Todos por un Nuevo País), el Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 (El camino hacia la calidad y la equidad), las guías para la acreditación de alta calidad institucional y de programas, indicadores nacionales y regionales del DANE y el Ministerio de Educación Nacional, la Ley 1753 de 2015, Plan de Desarrollo de Bolívar, Programa de Gobierno Cartagena de Indias.

1.4.2 Etapa de Evaluación

Se analizaron de manera conjunta con los responsables de los diferentes procesos, los resultados de la ejecución de la gestión, tanto del corto plazo, mediante el análisis a los procedimientos y los resultados de la ejecución de los Planes de Acción, apropiado desde la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, así como del mediano y del largo plazo a través de la evaluación de los Programas y Subprogramas contenidos en el Plan de Desarrollo 2016 – 2020 “Enfrentando Retos”, a fin de determinar su estado de ejecución y la pertinencia de los mismos frente al cambio de carácter académico.

1.4.3 Etapa de Formulación

Tomando como base los resultados de las etapas de diagnóstico y de evaluación, se procede a la formulación de los elementos filosóficos y los estratégicos del Plan de Desarrollo, desarrollados en la definición de sus ejes misionales denominados Áreas Estratégicas, los Programas, Subprogramas, Objetivos y Estrategias con los que se estructura el Plan de Desarrollo Institucional, y que posteriormente son operacionalizados en los Planes de Acción que se desarrollaran de forma anual, durante la vigencia del mismo.

2. MARCO ESTRATÉGICO

2.1 ELEMENTOS FILOSÓFICOS Y TELEOLÓGICOS

La razón de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR, por la cual se define su filosofía institucional del deber ser y del querer hacer, se sintetizan en los conceptos de su naturaleza, misión, visión, principios, valores, objetivos y funciones, que orientan la actuación general de la Institución y la de sus colaboradores, y que se encuentran plasmados en:

2.1.1 Naturaleza y filosofía Institucional

La Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR, es una Institución de Educación Superior, de naturaleza privada, de utilidad común y sin ánimo de lucro, facultada para adelantar programas de formación en pregrado y posgrado acordes con lo establecido en la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1075 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, teniendo en cuenta su carácter académico de Institución Universitaria y su desarrollo Institucional, aprobado por el Consejo Superior en los campos de acción siguientes: el de la técnica, el de la ciencia, el de la tecnología y el de las Humanidades, Arte y Filosofía. Actividades estas que se realizarán conforme a las normas legales vigentes y a sus Estatutos.

Dentro de los límites de la constitución y la ley, la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR, será autónoma para darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas. Crear y desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, seleccionar y vincular a sus docentes lo mismo que a sus alumnos, adoptar el régimen de alumnos y docentes, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

El Domicilio legal y sede principal de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR es en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., departamento de Bolívar de la República de Colombia, y podrá actuar en otras ciudades del país, a través de sedes o seccionales dentro de las normas legales vigentes, estableciendo seccionales, previo cumplimiento de los requisitos legales, exigidos para el efecto. Podrá actuar en otras ciudades del país o en el exterior mediante convenios a nivel nacional e internacional.

2.1.2 Misión

La Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR es una Institución de Educación Superior de carácter privado que, en un ambiente de convivencia,

conciliación y pluralismo, armoniza la docencia, la investigación y la proyección social, contribuyendo con calidad a la formación integral de los profesionales que requiere el entorno globalizado.

2.1.3 Visión

En el año 2025 la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo será reconocida por la calidad y pertinencia de su oferta académica, la proyección nacional e internacional de sus procesos académicos y administrativos, y la formación integral de profesionales con capacidades y actitudes para atender con responsabilidad social las necesidades de desarrollo sostenible de la región y el país.

2.1.4 Principios Orientadores

Los principios generales de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo son los siguientes:

- a. La Organización, administración y control de la Fundación será orientada por personas de su propio seno, con una formación académica acorde a las funciones a desempeñar y con principios y valores éticos que garanticen la integridad y el cumplimiento de sus obligaciones conforme con la constitución y las leyes de la República y de la Fundación.
- b. La Fundación propiciará la calidad de la enseñanza que permita construir una comunidad académica con pensamiento crítico, reflexivo, participativo, responsable y comprometido con los problemas de la sociedad y capaz de presentar soluciones innovadoras.
- c. La Fundación propenderá por una formación integral del ser fundamentada en estructuras, métodos y procesos académicos que generen creatividad, innovación y apertura de criterios en los estudiantes para que respondan a los cambios permanentes del mundo.
- d. La Fundación articulará la investigación, la docencia y la proyección social, identificando problemas y necesidades socioeconómicas y la solución de los mismos, para asegurar la formación integral del estudiante, basado en una cultura de emprendimiento.
- e. La Fundación integrará las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a la actividad pedagógica para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y fomentar la inclusión en el contexto globalizado que caracteriza al mundo actual.

- f. El proceso de formación estará cimentado en el libre pensamiento y el pluralismo ideológico, para propiciar un ambiente de convivencia, conciliación y pluralismo étnico y cultural y fomentar en la comunidad académica la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.
- g. La Fundación promoverá la interacción con otras comunidades por medio de grupos interdisciplinarios integrados a la comunidad nacional e internacional para desarrollar acciones conjuntas en materia de investigación e interacción cultural.
- h. La Fundación tiene un carácter democrático, por lo cual no limita ni restringe los derechos, libertades y oportunidades; la comunidad educativa tiene derecho de participar en la vida institucional, mediante los mecanismos consagrados en la Constitución, las Leyes y sus Normas Internas.
- i. La Fundación encamina su labor hacia la consecución de niveles de excelencia, para lo cual realizara todos los esfuerzos necesarios que conduzcan a obtener logros cada vez mayores en los procesos académicos.

La Fundación Universitaria Antonio de Arévalo formará ciudadanos fundamentándose además en los siguientes principios:

Libertad: El proceso de formación está cimentado en el libre pensamiento y el pluralismo ideológico, para propiciar un ambiente en la comunidad académica de libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Educación con excelencia: Propende por la calidad de la enseñanza que permita construir una comunidad académica con pensamiento crítico, reflexivo, participativo, responsable, comprometida con los problemas de la sociedad y las soluciones innovadoras.

Identidad cultural: Concebida como la actitud para participar y fomentar la conservación y difusión de las expresiones culturales que caracterizan a las personas del Caribe Colombiano, respetando las particularidades de otras formas culturales existentes.

Educación en democracia: Se interpreta como la acción que ejerce libremente el consenso y el disenso, el respeto a los demás, el trabajo en equipo, el manejo de los conflictos y diferencias a través del diálogo.

Flexibilidad: Entendida como la forma de impartir la enseñanza fundamentada en estructuras, métodos y procesos académicos que generen creatividad, innovación y apertura de criterios en los estudiantes para que respondan a los cambios del mundo actual.

Autonomía: Condición que implica capacidad para laborar su propio proyecto de vida respetando los derechos de los demás.

Responsabilidad social: Compromiso que tiene la Institución con el medio, de realizar actividades y proyectos que apunten al beneficio tanto de los estudiantes como de la sociedad en general, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad que recibe su influencia.

Pertinencia: La capacidad de responder a las necesidades reales y demandas de la sociedad.

2.1.5 Valores

La Fundación Universitaria Antonio de Arévalo formará ciudadanos fundamentándose en los siguientes valores:

Honestidad: La formación moral de una persona se mide con este valor e implica una adecuada comprensión de sí misma y de sus propias cualidades en la búsqueda de alcanzar la transparencia en sus actos.

Tolerancia: Es la condición humana que le permite al hombre entender que no existen verdades absolutas, facilitándole la comprensión de los problemas y la manera de actuar de sus semejantes y dándole la capacidad de vivir bien en comunidad y fomentar la convivencia entre las personas.

Responsabilidad: Uso adecuado de la autonomía personal frente al cumplimiento de los propios deberes y funciones sin menoscabo de los derechos de los demás. Capacidad de reconocer y aceptar la consecuencia de los propios actos.

Perseverancia: Tenacidad para el logro de las metas individuales y colectivas. No es suficiente empezar; hay que trabajar, accionar y perseverar.

Pertenencia: Capacidad de la persona para respetar, servir, defender y amar todo aquello en lo que participa y hace parte de su vida.

Solidaridad: Es un valor que le permite al ser humano integrarse y trabajar en un fin común, generando bienestar y un ambiente de convivencia que propicia el desarrollo.

Respeto: Es el reconocimiento, la aceptación y el aprecio de las cualidades y derechos del prójimo. Es la atención y consideración a los intereses y sentimientos del otro.

Compromiso ciudadano: Es la participación cívica, política y social del individuo, en la comunidad de la cual forma parte. Implica el ejercicio de sus derechos y deberes como miembro de una sociedad.

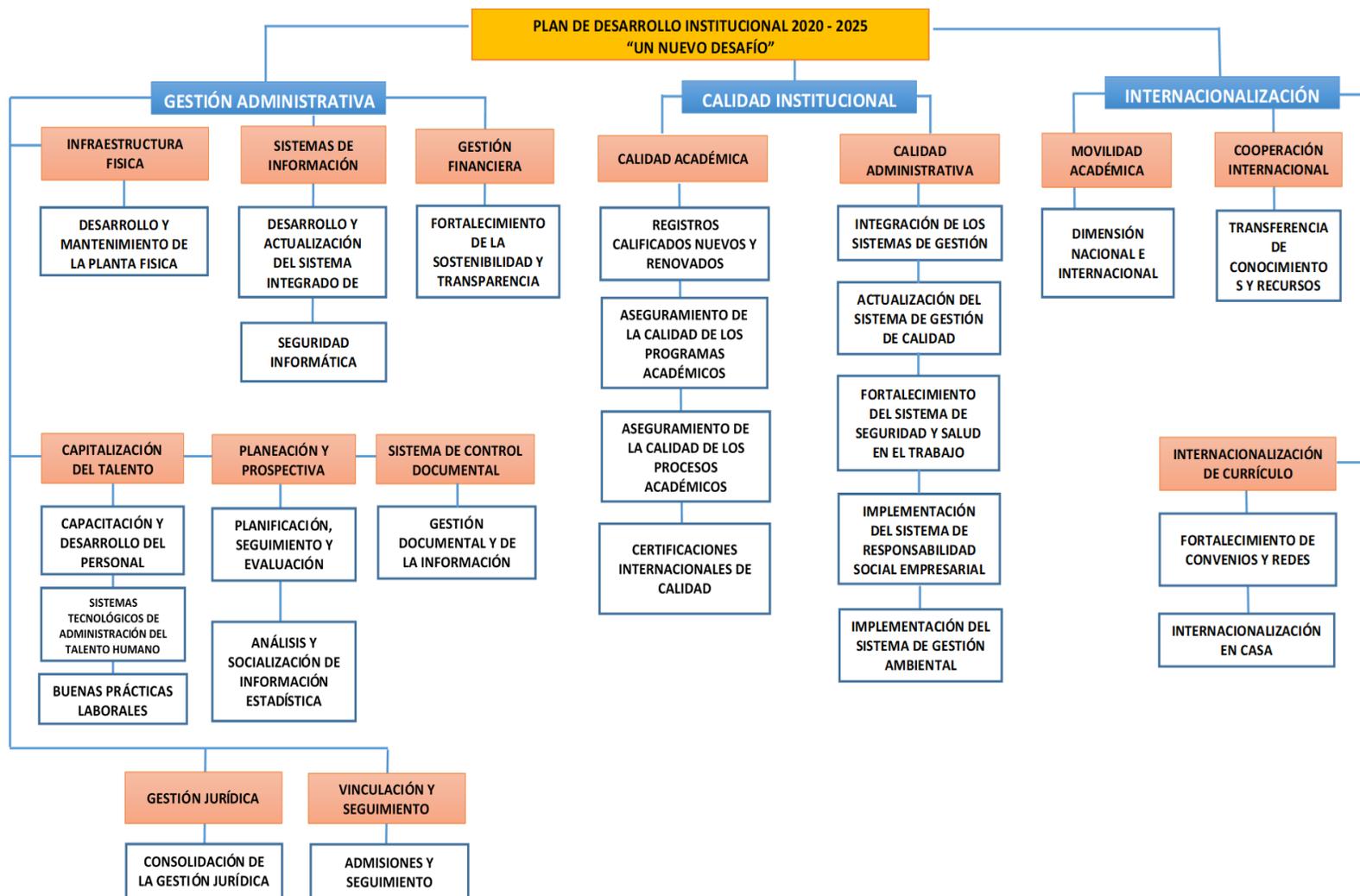
2.1.6 Objetivos y Funciones de la Institución

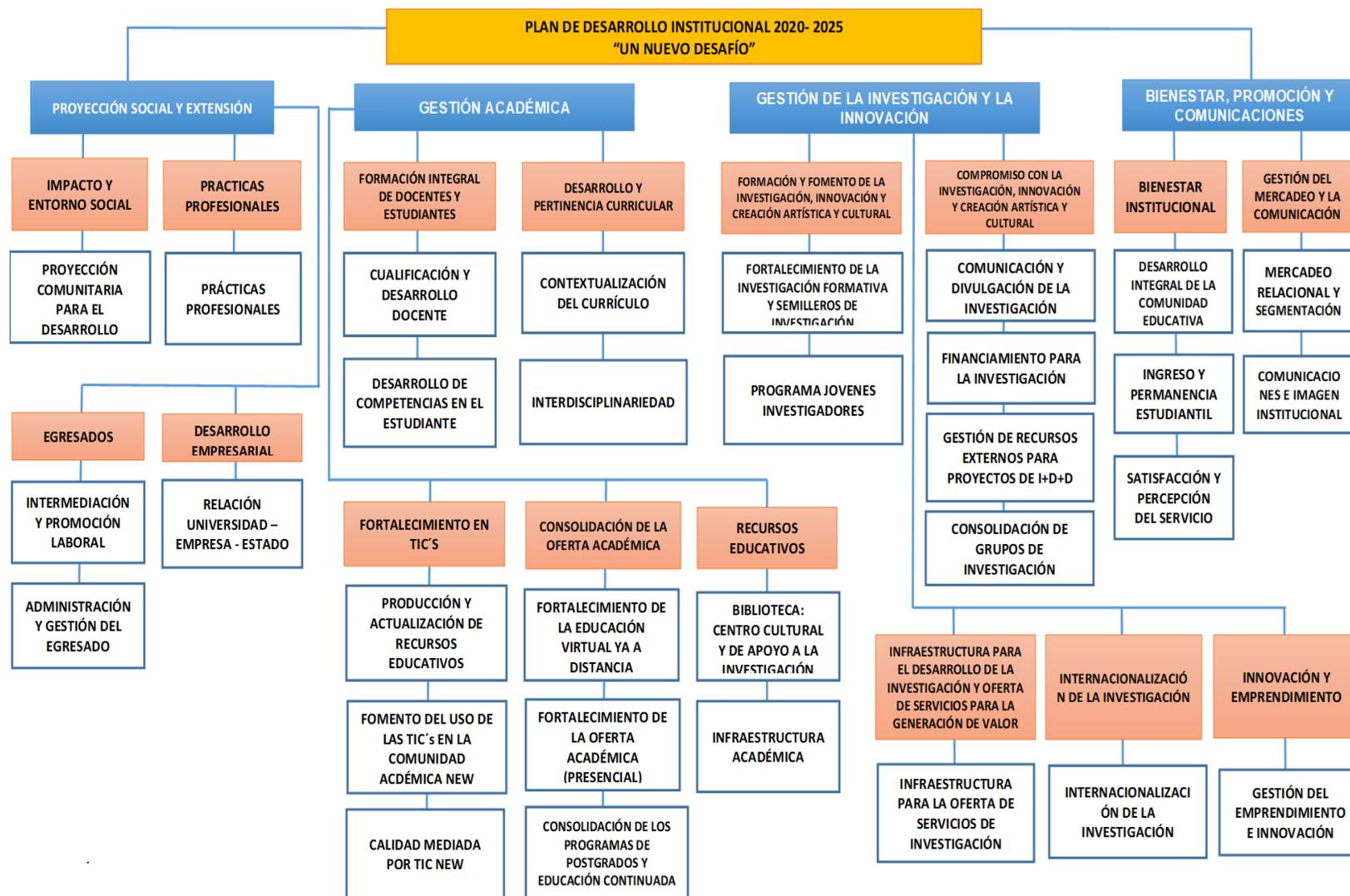
La Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR, tendrá como objetivo principal impartir educación superior a través de la formación, capacitación y perfeccionamiento en los campos de acción y áreas académicas que señalan sus Estatutos, la investigación y el servicio a la comunidad, de conformidad con los planes que determinen sus directivas, por tanto y para el cumplimiento de su misión, sus funciones serán las siguientes:

- a. Buscar una activa vinculación a la Sociedad Colombiana para poner a su servicio los adelantos científicos técnicos y culturales, desarrollados a través de una permanente actualización de sus docentes y de los métodos investigativos.
- b. Brindar formación mediante sistemas de enseñanza escolarizados y desescolarizados en campos de acción establecidos en la educación superior que señalen los presentes estatutos, de conformidad con los planes que determinan sus directivos.
- c. Adelantar y fomentar programas de investigación en los campos de acción establecidos en los presentes estatutos y propender por su efectivo aprovechamiento y divulgación.
- d. Propender por el mejoramiento de los habitantes de la zona de influencia de la Fundación, a través de servicios de extensión y asistencia a la comunidad.
- e. Realizar programas especiales de capacitación, de carácter intra y extra-Institucional.
- f. Propender por el desarrollo de la cultura en general mediante la promoción de diversas actividades.
- g. Vigilar el cumplimiento de las normas que le obligan sobre la educación superior en Colombia y de sus propios estatutos.
- h. Las demás funciones que le señalen las directivas institucionales en cumplimiento de los objetivos de la Fundación.

3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

3.1 DIAGRAMACIÓN





4. ÁREAS ESTRATÉGICAS

A. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

El área estratégica Gestión administrativa de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR, contribuye en el diseño, ejecución, control y evaluación de acciones que generen el apoyo logístico requerido para cumplir con el compromiso adquirido con la comunidad académica en cumplimiento con la misión institucional.

La gestión administrativa en la institución, se convierte en un soporte fundamental en la consecución de cada uno de los objetivos a través de una estructura dinámica y sostenible, contando con áreas estratégicas que van en línea con los requerimientos académicos y desde el plan de calidad, suministrando los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de nuestro cliente interno y externo garantizando que todos los programas conduzcan a la consolidación final del Plan de Desarrollo 2020-2025 “Un Nuevo Desafío”.

Los Programas que hacen parte de la gestión administrativa proyectan detalladamente, como se llevarán a cabo los procesos de transformación y modernización continua desde la Potencialización de la Gestión Humana, permitiendo llevar procesos de selección y capacitación que avalen la permanencia y sentido de pertenencia institucional, gozando de un Bienestar integral, sujeto al fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de los espacios académicos y de esparcimiento, promoviendo la imagen institucional a través de los procesos de promoción, comunicaciones y mercadeo.

En este contexto, se consolida la gestión administrativa como uno de los principales pilares en la consecución de los propósitos institucionales, encaminando a UNITECNAR a ser una de las mejores instituciones de educación superior del país, a través de la operacionalización de las estrategias de cada uno de los programas y subprogramas distribuidos así:

A.1 GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

A.1.1 Desarrollo y Mantenimiento de la Planta Física

Objetivo

Garantizar que la planta física actual brinde las condiciones óptimas de funcionamiento para el desarrollo integral de las actividades académicas y administrativas

Estrategias

- Implementación de mecanismos eficientes que generan una reducción en los costos de operación y mantenimiento.
- Seguimiento y apoyo al programa de seguridad y salud en el trabajo, garantizando las condiciones y ambientes propicios de trabajo diligente y entusiasta.
- Rediseño e implementación del programa de manejo de residuos sólidos.

A.1.2 Proyección de Nuevos Espacios Académico-Administrativos

Objetivo

Garantizar que la infraestructura física soporte para las actividades académicas y administrativas sea suficiente en cantidad y calidad.

Estrategias

- Garantizar suficiencia de ambientes de aprendizaje integral, acorde con la demanda académica, tales como laboratorios equipados con la tecnología necesaria para el desarrollo de escenarios específicos en cada una de las ramas del conocimiento.
- Garantizar espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas y culturales
- Garantizar los espacios administrativos acorde con el crecimiento institucional.

A.2 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A.2.1 Desarrollo y Actualización del Sistema Integrado de Aplicaciones SIA

Objetivo

Desarrollar y actualizar el sistema integrado de Aplicaciones SIA de acuerdo a las necesidades institucionales con el fin de optimizar los procedimientos institucionales de una forma eficiente y capaz para disponer de la información de forma sencilla y expedita.

Estrategias

- Actualización y mejoramiento permanente de las aplicaciones que integran el SIA.
- Desarrollo de nuevas aplicaciones acorde a las necesidades institucionales.

A.2.2 Seguridad informática

Objetivo 1

Consolidar un sistema de seguridad informática que proteja la infraestructura tecnológica y la información almacenada en las Bases de Datos, software y aplicativos de la Institución, a través del desarrollo de una política que facilite la generación de una cultura en torno a este tema.

Estrategias:

- Identificación y evaluación del riesgo.
- Establecimiento de protocolos de seguridad
- Socialización de política de seguridad informática
- Establecimiento de un Programa permanente de capacitación en seguridad informática al personal administrativo y académico.

A.3 GESTIÓN FINANCIERA

A.3.1 Fortalecimiento de la sostenibilidad y transparencia financiera

Objetivo

Desarrollar, mantener y seguir mejorando la gestión financiera, mediante mecanismos, estrategias y planes de acción que garanticen la eficiencia interna de los recursos institucionales.

Estrategias:

- Implementar políticas que permitan la consolidación financiera, buscando fuentes de apalancamiento complementarias, accediendo a líneas de crédito y de fomento nacionales para acometer todos los proyectos de inversión requeridos.
- Crear procedimientos orientados a la administración eficiente de los recursos, utilizando escenarios de bajo riesgo y los excedentes de liquidez con el fin de optimizar los recursos de capital de inversión.
- Asegurar nuestra solidez financiera como Institución, a través de la evaluación constante de los indicadores de gestión financiera y el seguimiento a la ejecución de los Subprogramas del Plan de Desarrollo planteados para la diversificación de las fuentes de ingresos institucional.

A.3 CAPITALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO

A.3.1 Capacitación y Desarrollo del Personal

Objetivo

Propender por la formación continua y de alta calidad de los colaboradores de la Institución como mecanismo para elevar su nivel de competencias y desempeño, promover su desarrollo personal y profesional y asegurar el capital intelectual, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales en equilibrio con los personales.

Estrategias

- Identificar las necesidades de capacitación de los colaboradores de la Institución con el fin de desarrollar o fortalecer las competencias en su desempeño laboral y personal.
- Estructurar un plan de capacitación, inducción, entrenamiento y desarrollo para el personal de UNITECNAR que permita fortalecer las competencias de acuerdo a las necesidades detectadas.
- Aplicar diferentes mecanismos para evaluar la efectividad y oportunidad del plan de formación y el retorno de la inversión en relación con el desarrollo de las personas.
- Actualizar y fortalecer el sistema de evaluación del desempeño con el fin de garantizar una identificación y análisis acertado de las acciones de formación a implementar.

A.3.2 Sistemas Tecnológicos de Administración del Talento Humano

Objetivo

Actualizar el Sistema de Información con el fin de brindar apoyo a la administración y gestión del talento humano a través de un óptimo y eficaz uso de la tecnología de la información.

Estrategias

- Realizar la implementación del software para la sistematización integrada de los procesos de Talento Humano.
- Mantener actualizadas las bases de datos de Talento Humano con el fin de contar información eficaz y oportuna para la toma de decisiones

A.3.3 Buenas Prácticas Laborales

Objetivo 1

Garantizar las condiciones que favorezcan el buen clima y cultura organizacional de la Institución a través de la medición y la implementación de estrategias que influyan en la motivación, desempeño, bienestar y ambiente de trabajo con el fin de afianzar el sentido de pertenencia y compromiso del talento y potencial humano.

Estrategias

- Gestionar la seguridad, salud y ambiente de trabajo como un sistema integral que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida personal y laboral de todos los miembros de la institución como una responsabilidad compartida a través del fomento de la cultura del cuidado.
- Diseñar estrategias que permitan elevar los niveles de satisfacción y mejorar el comportamiento colectivo de los colaboradores con el fin de fomentar relaciones y ambientes de trabajo armónicos que permitan generar confianza y sentido de pertenencia hacia la institución.
- Diseñar un plan de estímulos e incentivos laborales que permitan mejorar la calidad de vida laboral y humana de los empleados, estimulando en él, la eficiencia, la creatividad, el mérito en la labor, y su efectiva participación en el logro de los fines misionales de la Institución.
- Evaluar el clima y cultura organizacional periódicamente para valorar la eficacia de los planes implementados.

Objetivo 2

Implementar un Plan de Compensación que mejore la competitividad laboral de los empleados, generen motivación y a la vez optimicen la estructura de costos laborales de la Institución, conservando la competitividad salarial.

Estrategias:

- Monitorear continuamente el mercado local y regional de Instituciones Universitarias privadas, a través de estudios salariales que permitan compararnos y destacarnos por la competitividad salarial.
- Explorar diferentes modalidades de remuneración, tales como la flexible y la variable, con el fin de identificar las posibilidades y conveniencias de implementarlas en la institución.
- Revisar la actual estructura salarial con el fin de optimizarla de acuerdo con las políticas institucionales de remuneración y la gestión estratégica para el desarrollo y la equidad salarial.

- Generar estrategias y políticas de incentivos académicos y económicos para los docentes en función de los productos generados en el desarrollo de sus actividades misionales.

Objetivo 3

Fortalecer el proceso de selección docente requerido para el óptimo desarrollo de los procesos académicos, garantizando los requerimientos de formación disciplinar, pedagógica y la experiencia profesional, que demanda cada programa académico.

Estrategias:

- Garantizar la contratación de docentes con nivel de formación mínimo de Maestría o su equivalente, así mismo acreditar la experiencia profesional requerida para el desarrollo con calidad los diferentes programas académicos.
- Asegurar desde el proceso de contratación, la voluntad del docente de someterse a procesos de formación permanente en lo relacionado a la adquisición de competencias pedagógicas, investigativas y aquellas que determine la institución.

Objetivo 4

Cumplir con los estándares de calidad en la gestión del talento humano de acuerdo a referentes internacionales, con el fin de mantener la certificación ISO 9001 y evaluar la viabilidad de la certificación en Buenas prácticas laborales.

Estrategias

- Hacer un diagnóstico de la situación actual de la Gestión del Talento Humano tomando como referente los requisitos de cada norma.
- Ajustar los procesos y procedimientos de acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico para cerrar brechas.
- Documentar los procesos y procedimientos de acuerdo a los estándares propuestos.
- Capacitar a las personas implicadas.
- Evaluar y realizar las acciones de mejora.

A.5 PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

A.5.1 Planificación, seguimiento y evaluación

Objetivo

Consolidar una cultura institucional de planeación y prospectiva estratégica, que le permita a UNITECNAR plantear objetivos, estrategias innovadoras y construir los presupuestos a largo plazo, que respondan a las exigencias del entorno y satisfaga las expectativas de su comunidad académica y administrativa, mediante la visualización de los mejores escenarios para el fortalecimiento y desarrollo sostenible de sus funciones sustantivas y los procesos que las soportan, promoviendo la integración de la gestión universitaria y direccionándola hacia el trabajo en equipo y el mejoramiento continuo, mediante el soporte pertinente y oportuno en la toma de decisiones, el seguimiento periódico y la evaluación de su gestión, así como la pertinencia de los perfiles de quienes gestionan el desarrollo de los Planes de Acción, de tal forma que se puedan alcanzar las metas planteadas y lograr con ello el crecimiento y posicionamiento institucional en el ámbito regional y nacional, cumpliendo así el Plan de Desarrollo.

Estrategias:

- Impulsar la participación activa y el compromiso de los actores de la gestión académica y administrativa, en los procesos de planeación, prospectiva y evaluación institucional, a través de espacios colectivos de construcción de conocimiento.
- Evaluar la pertinencia de los perfiles de quienes gestionan el desarrollo de los Programas que integran las áreas estratégicas de crecimiento y posicionamiento Institucional, a fin de proporcionar bases sólidas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Establecer mecanismos de comunicación, capacitación, inclusión e interiorización de la cultura de la Planeación y Prospectiva Estratégica en la comunidad académica y administrativa de la Institución, generando espacios de discusión y construcción de conocimiento.
- Asegurar el cumplimiento de los fundamentos misionales y las funciones sustantivas de la Institución, así como las metas planteadas, a través del diseño y permanente actualización de un Sistema de indicadores que reflejen la dinámica institucional, marquen tendencia y sean relevantes para el direccionamiento hacia la mejora y el desarrollo continuo.
- Gestionar la elaboración y ejecución del presupuesto del Plan de Desarrollo y los Planes de Acción, a través de la implementación de una herramienta tecnológica que permita integrar la información de las áreas estratégicas con la gestión financiera.

A.5.2 Análisis y Consolidación de información Estadística

Objetivo

Fortalecer la construcción, los procesos de análisis y divulgación de la información estadística como soporte para la toma de decisiones institucionales de gran alcance.

Estrategias:

- Construir el Balance de Gestión y generar los espacios de divulgación de los datos, indicadores e información estadística que soporte el diseño de las estrategias que mediaran en el desarrollo institucional.
- Establecer la recopilación de la información estadística institucional, diseñando mecanismos que motiven a la comunidad universitaria a consultarlas.
- Gestionar la elaboración e implementación de un aplicativo para el seguimiento, control y evaluación de la información estadística Institucional, que permita hacer monitorio de las diferentes variables que pueden influir en el cumplimiento de los Objetivos y metas Institucionales; así como generar reportes fidedignos a los Sistemas de Información del Ministerio de Educación y otros entes de control.

A.6 SISTEMA DE CONTROL DOCUMENTAL

A.6.1 Gestión documental y de la Información

Objetivo

Salvaguardar el Archivo General de la Institución a través de la ampliación de los procesos de modernización y digitalización de la información que se administra en las Bases de Datos de Estudiantes, Empleados, correspondencia entrante y saliente, promoviendo el acceso a la información y brindando un soporte efectivo y oportuno a las diferentes dependencias, de tal forma que se consolide como un centro de información de apoyo administrativo y académico, por medio de una excelente administración de su acervo documental, con el uso de nuevas tecnologías y de acuerdo con estándares internacionales.

Estrategias:

- Modernización administrativa y tecnológica del archivo General de la Institución.
- Establecer medios y canales de comunicación y divulgación, tales como capacitaciones que faciliten a los usuarios el acceso de la información contenida en el Archivo General.

- Gestionar la modernización del sistema de registro y control de la información que se genera en el desarrollo de la atención de los miembros de la comunidad académica (estudiantes, docentes, administrativos, egresados) formación profesional de los estudiantes de la Institución, que asegure la disponibilidad de la misma sin limitaciones de tiempos o distancias.

A.7 GESTIÓN JURÍDICA

A.7.1 Consolidación de la Gestión Jurídica

Objetivo

Consolidar una gestión jurídica eficiente que facilite la resolución de los litigios de índole administrativa, académica y judicial que se presenten, así como minimizar el riesgo que se puedan presentar, direccionando las decisiones y actuaciones institucionales hacia una visión clara y consciente del cumplimiento de la normatividad y del apego por la legalidad, para que en el marco del desarrollo de su autonomía, todas las actividades institucionales se ciñan al cumplimiento de las normas jurídicas y de regulación propias que establece la Institución, garantizando su coherencia y validez jurídica, acorde con la Misión, Visión, Principios y Valores de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo.

Estrategias:

- Actualizar, consolidar y divulgar los actos administrativos de autorregulación, aplicables al desarrollo de la gestión formativa de la Institución, para el conocimiento y correcta aplicación por parte de todos los miembros de la comunidad académica.
- Establecer un Programa de Capacitaciones en temas de interés y actualidad jurídica, a fin de contribuir con la construcción de conocimiento específico que facilite la toma de decisiones y la correcta aplicación de las normas en todas las actuaciones, que en representación de la Institución, deben llevar a cabo los miembros de la comunidad académica.
- Fortalecer la función de asesoría jurídica, mediante la consolidación de una Base de Datos integrada por un equipo de profesionales externos, reconocidos por su impecable desempeño y experticia en las diferentes áreas del Derecho, a fin que apoyen a la Institución en la toma de las decisiones que le sean más favorables.

A.8 VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

A.8.1 Admisiones y seguimiento

Objetivo

Facilitar el ingreso a la Institución de estudiantes destacados por sus cualidades académicas, sin distingo de sus condiciones económicas o sociales.

Estrategias:

- Diseñar e implementar un Sistema de seguimiento a los estudiantes que permita evaluar el perfil de entrada y salida dentro del proceso de formación académica.
- Fortalecer el sistema de admisiones para los diferentes programas de la Institución implementando acciones para su mejoramiento.

B. CALIDAD INSTITUCIONAL

Al identificar la Calidad Institucional como una de las áreas estratégicas del Plan de Desarrollo 2020-2025, se entiende que la misión como Institución de Educación Superior está orientada a la formación integral del ser y esto lo logramos con una gestión académica y administrativa transparente, reflexiva, participativa, contextualizada y organizada, con procesos claramente definidos y un modelo de autoevaluación por medio del cual se planifica, organiza y controla todo este proceso, asumiendo la calidad no como un fin sino como una estrategia de mejoramiento continuo y con la disposición permanente de evaluar la gestión y los resultados obtenidos, a fin de reconocer oportunidades de mejora e implementar los cambios y ajustes requeridos, por tanto, la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo mantendrá los esfuerzos por generar acciones tendientes a fortalecer la calidad de la educación que imparte, basándose en los resultados obtenidos en los procesos de Autoevaluación de Programas e Institucional, para la obtención de los registros calificados de los Programas Universitarios y los de Posgrados (Especializaciones y Maestrías), la renovación de los existentes, y con fines de Acreditación de Alta Calidad, ampliando el alcance de la gestión y por ende los objetivos que se pretenden alcanzar con los Programas y Subprogramas de esta área estratégica.

Las acciones de evaluación y autoevaluación en la Institución, está articulada a la planificación estratégica para garantizar la realización de las recomendaciones de mejora que de ella resultaren del proceso auto evaluativo. Por lo tanto, se acoge como una actividad intrínseca a la gestión académica – administrativa, permitiendo identificar y potencializar sus fortalezas, pero también evidenciar, analizar y evaluar oportunidades de mejoramiento para lograr, como reza en su Visión, “será reconocida por la calidad de su oferta académica”.

B.1 CALIDAD ACADÉMICA

B.1.1 Registros calificados nuevos y renovados

Objetivo

Asegurar una oferta académica pertinente y contextualizada a las necesidades del medio mediante la obtención y renovación de Registros Calificados para programas de pregrado (Técnicos, Tecnológicos y Universitarios) y postgrados (Especializaciones y Maestrías).

Estrategias:

- Evaluación y Diagnóstico de la Pertinencia (Estudios de Pertinencia)
- Autoevaluación de Programas
- Documentación de la Autoevaluación de Programas
- Sensibilización y socialización de los resultados de la Autoevaluación
- Presentación de Informes al MEN

B.1.2 Aseguramiento de la calidad de los programas académicos (acreditación)

Objetivo

Garantizar procesos de autoevaluación apropiados, pertinentes y oportunos de los programas de pregrado y postgrado acreditables y acreditados, que aseguren el reconocimiento de los mismos por parte de la autoridad competente como programas de alta calidad.

Estrategias:

- Autoevaluación de Programas
- Documentación de la Autoevaluación de Programas
- Sensibilización y socialización de los resultados de la Autoevaluación
- Análisis y respuesta al informe de pares evaluadores

B.1.3 Aseguramiento de la calidad de los procesos académicos (acreditación institucional)

Objetivo

Garantizar procesos de autoevaluación Institucionales apropiados, pertinentes y oportunos, que aseguren la Acreditación de Alta Calidad de la Institución, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la autoridad competente.

Estrategia

- Autoevaluación Institucional
- Documentación de la Autoevaluación Institucional
- Sensibilización y socialización de los resultados de la Autoevaluación
- Análisis y respuesta al informe de pares evaluadores

B.1.4 Certificaciones Internacionales de calidad.

Objetivo

Garantizar las condiciones de calidad conducentes a cumplir estándares internacionales tanto en lo administrativo como en lo académico, de tal forma que podamos acceder a acreditaciones de calidad internacionales.

Estrategias:

- Identificación de Sistemas de Acreditación y certificación Internacional
- Evaluación de aspectos certificables en la Institución
- Documentación y Apropiación de procesos
- Socialización y sensibilización de las acreditaciones Internacionales

B.2 CALIDAD ADMINISTRATIVA

B.2.1 Integración de los Sistemas de Gestión

Objetivo

Implementar un Sistema de Gestión integrado teniendo en cuenta los lineamientos institucionales y los requerimientos de diferentes agentes del proceso.

Estrategias:

- Sensibilización del personal en SIG
- Documentación y actualización del Plan de trabajo en SIG
- Integración de los Sistemas de Gestión
- Auditorías internas del SIG

B.2.2 Actualización del Sistema de Gestión de Calidad

Objetivo

Mantener un Sistema de Gestión de Calidad que garantice el mejoramiento continuo de todos los procesos administrativos y académicos, atendiendo las necesidades actuales de la institución, basados en los requisitos definidos en la norma ISO 9001:2015 y sus actualizaciones posteriores. Además de las referidas a normatividad legal e institucional.

Estrategias

- Sensibilización del SGC
- Capacitación sobre el SGC, Mejoramiento Continuo e indicadores de Gestión.

- Asegurar el mejoramiento continuo del SGC
- Formación de Auditores Internos de Calidad

B.2.3 Fortalecimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo

Objetivo

Fortalecer el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los lineamientos institucionales, requisitos legales y certificar el mismo bajo los criterios de la NTC- OSHA18001 y sus actualizaciones posteriores.

Estrategias:

- Diagnóstico Institucional
- Documentación de procesos y procedimientos
- Sensibilización y Capacitación en SSyST
- Auditorías Internas y externa del SSyST
- Asegurar el mejoramiento continuo del SSYST

B.2.4 Implementación del sistema de Responsabilidad Social Universitaria

Objetivo

Definir e implementar un Sistema de RSU con base en los lineamientos institucionales y los criterios de la NTC- ISO 26000 y sus actualizaciones posteriores.

Estrategia

- Diagnóstico Institucional
- Documentación de procesos y procedimientos
- Sensibilización del personal en RSU
- Auditorías Internas y externas del RSU
- Asegurar el mejoramiento continuo del RSU

B.2.5 Implementación del sistema de gestión ambiental

Objetivo

Definir e implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con los lineamientos institucionales, adoptando los criterios de la NTC- ISO 14001:2015 y sus actualizaciones posteriores.

Estrategias:

- Diagnóstico Institucional
- Documentación de procesos y procedimientos
- Sensibilización y capacitación en SGA
- Auditorías internas del SGA
- Asegurar el mejoramiento continuo del SGA

C. INTERNACIONALIZACIÓN

Para la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo promover las políticas, planes, lineamientos, proyectos, procesos y acciones de sus funciones sustantivas misionales: docencia, investigación y proyección social, en el contexto nacional y global, es de suma importancia, por lo que concibe la Internacionalización como un área estratégica.

El carácter global que asumió la educación obliga a las instituciones de educación superior a preparar a los educandos para ser competitivos profesionalmente en este nuevo contexto. Así, la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR está encaminada en direccionar su labor formadora a los nuevos desafíos derivados de la globalización.

Esto significa la necesaria asunción de parámetros internacionales en los currículos, y por ello los criterios de acreditación actualmente establecidos rebasan el ámbito nacional para asegurar la formación en conocimientos transnacionales, pero, eso sí, sin que dicha formación excluya la integralidad que soporta la autenticidad de nuestra educación superior. Así pues, es entonces la impronta de hombre, ciencia y sociedad que las instituciones educativas deben otorgar a sus egresados, aún en condiciones de globalización.

Como medio para facilitar y acelerar los procesos y ampliar la proyección exterior sobre la base de las políticas y el desarrollo de criterios de carácter internacional, se formulan las siguientes áreas estratégicas de la internacionalización para el fortalecimiento de la calidad académica.

C.1 MOVILIDAD ACADÉMICA

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) en Colombia ha definido la movilidad académica entrante o saliente, como el proceso que busca fomentar los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un entorno globalizado. El proceso confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros. En esencia la movilidad académica es considerada como el desplazamiento temporal en doble vía de los miembros de una comunidad académica a otra con un

propósito específico de orden docente, investigativo, académico, administrativo o de extensión. En la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR, se consideran acciones de movilidad académica los semestres académicos o cursados de asignaturas, pasantías o prácticas, investigaciones conjuntas, cotutelas, asistencias o participación en programas de educación continuada.

C.1.1 Dimensión Nacional e Internacional

Objetivo

Garantizar los procesos de Movilidad Académica entrante y saliente de estudiantes, administrativos, docentes e investigadores a nivel regional, nacional e internacional, a través de programas y convenios de cooperación con instituciones y entidades públicas y privadas reconocidas, que permitan generar acciones de intercambio y transferencia de conocimiento con otras comunidades académicas.

Estrategias:

- Promover movilidad académica entrante y saliente entre estudiantes, administrativos, docentes e investigadores, a través de convenios de cooperación regional, nacional e internacional.
- Promover la participación en oportunidades y convocatorias internas y externas, que permitan apalancar los procesos de movilidad estudiantil y docente.
- Definir políticas de incentivos internos, que impulsen la participación de los estudiantes, docentes e investigadores en actividades de movilidad académica regional, nacional e internacional.
- Desarrollar actividades y eventos académicos y científicos con homólogos en otras instituciones nacionales e internacionales, que permita el fortalecimiento y la proyección de las mismas.
- Fortalecer el programa de bilingüismo al interior de la institución como mecanismo facilitador de los procesos de movilidad y el fortalecimiento de una segunda lengua.

C.2 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, define la Cooperación Internacional CI, como la acción conjunta que busca apoyar el desarrollo académico, investigativo, económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. También es reconocida como cooperación para el desarrollo, concepto global que comprende diferentes modalidades de ayuda que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo.

C.2.1 Transferencia de conocimiento y recursos

Objetivo

Fomentar el apalancamiento de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema nacional e internacional, para facilitar los procesos de desarrollo de actividades académicas y la ejecución de proyectos, de acuerdo a las necesidades institucionales.

Estrategias:

- Promover la participación de la comunidad académica en proyectos de impacto social, que permitan la movilización de recursos técnicos, financieros y humanos en ámbitos nacionales e internacionales.
- Garantizar la apropiación de recursos producto de participación en proyectos de cooperación académica emanados con Instituciones de Educación Superior (IES), organizaciones internacionales, ONG, asociaciones universitarias y otras entidades que faciliten el desarrollo de cooperación conjunta.

C.3 INTERNACIONALIZACIÓN DE CURRÍCULO

Existen estrategias de internacionalización del currículo que son consideradas esenciales para alcanzar un proceso de manera eficaz. Un currículo internacionalizado tiene como objetivo la formación de egresados calificados para actuar en un contexto internacionalmente demandante. Para lograr lo anterior, es importante revisar la inclusión de estrategias que le apunten a este objetivo, teniendo siempre en cuenta la generación de resultados de aprendizaje con carácter internacional.

C.3.1 Fortalecimiento de Convenios y Redes

Objetivo

Consolidar escenarios de cooperación interinstitucional que permitan el desarrollo y avance de la internacionalización del currículo y los procesos académicos, al interior de la institución, que favorezcan la integración a nivel internacional e intercultural con las instituciones de Educación Superior, como respuesta a los desafíos que impone la globalización.

Estrategias:

- Implementar alianzas con redes académicas que promuevan el intercambio de experiencias y conocimientos interdisciplinarios.

- Implementar alianzas con la Cámara de Comercio, gremios y empresas que faciliten la interacción interdisciplinar en la construcción de nuevo conocimiento, desde una visión globalizadas como respuesta a las necesidades del entorno.
- Continuar estableciendo lazos de cooperación e integración entre UNITECNAR y otras Instituciones de Educación Superior Internacionales, que permitan una mayor visibilidad y participación de la institución en actividades y eventos académicos y científicos.
- Implementar procesos de doble titulación con IES extranjeras.
- Establecer contactos con IES extranjeras para transferencias y construcción de conocimiento a través de proyectos conjuntos de investigación.
- Fortalecer las actividades de movilidad estudiantil y docente que permitan el desarrollo de producción académica conjunta con IES extranjeras.
- Establecer convenios con Instituciones que por su estructuración y experticia, aseguren el desarrollo de las competencias en el manejo de una segunda lengua entre Estudiantes y Docentes.

C.3.2. Internacionalización En Casa

Objetivo 1

Fomentar procesos y cultura de internacionalización en todas las dinámicas de la comunidad académica, en aras de atender las necesidades de un mundo globalizado, desde el mismo diseño curricular de los programas, generando espacios de interacción con reconocidos foristas que contribuyan con la formación integral de los estudiantes y la comunidad académica en general, que les permita un óptimo ejercicio profesional en diferentes contextos, tanto nacionales como internacionales.

Estrategias

- Desarrollar actividades académicas y culturales que permitan fomentar y arraigar la cultura de la internacionalización sobre la comunidad Unitecnarista, a fin de aumentar su interés y participación en las actividades que de ellas se desprenden.
- Fortalecer el programa de videoconferencias entrantes y salientes entre estudiantes y docentes.
- Implementar espacios de formación que permitan a estudiantes y docentes adquirir habilidades para lograr un buen desempeño en ambientes profesionales y académicos de carácter multilingüístico y multiculturales, apoyados en la interacción con foristas que por su reconocimiento, trayectoria y experticia, contribuyan con la formación integral y el fortalecimiento de competencias en la comunidad académica Unitecnarista.
- Implementación de actividades extracurriculares que desarrollen en el estudiante una mentalidad global, exigencia del mundo actual, tales como foros, talleres, congresos, seminarios.

D. PROYECCION SOCIAL Y EXTENSIÓN

La Fundación Universitaria Antonio de Arévalo –UNITECNAR buscando fortalecer la formación integral de los estudiantes y tratando de responder al compromiso social a través de la reconstrucción de las comunidades humanas y promoción de la conciencia comunitaria y solidaria, articula en su quehacer académico las tres funciones sustantivas de la educación. Para lograrlo, una de las estrategias es la de crear espacios para que los estudiantes orienten al servicio de la sociedad los conocimientos recibidos en su proceso de formación.

La proyección social es entendida como: el conjunto de procesos, acciones e interacciones permanentes con el medio social, a partir de procesos de formación académica y curricular se construyen, difunden, e implementan conceptos, metodologías investigativas, acciones pedagógicas, capacitación, asesorías y consultorías, entre otros, con el fin de generar soluciones colectivas a problemas sociales relevantes. Se contribuye al enriquecimiento del trabajo académico, mediante la participación activa en la construcción de soluciones a núcleos problemáticos que afectan la calidad de vida de nuestras comunidades locales, regionales y nacionales. Así mismo, se cumple con nuestra responsabilidad social, como institución educativa aplicando conocimientos previos al análisis del contexto real.

La proyección social en la institución es concebida como: un medio para resolver necesidades de la vida social y construir conciencia colectiva en la comunidad académica desde sus estudiantes, egresados, docentes, administrativos, directivos, hasta los núcleos familiares de cada uno de ellos y la comunidad local originando en cada persona el acto voluntario de aportar sus conocimientos y capacidades al servicio de sectores menos favorecidos, entendiendo la participación grupal como potencializadora de los beneficios que se pueden alcanzar.

D.1 IMPACTO Y ENTORNO SOCIAL

La propuesta de impacto y entorno social tiene como objetivo fundamental integrar la Institución a través de propuestas dirigidas a satisfacer las necesidades detectadas en las zonas focalizadas donde la institución pueda contribuir al desarrollo de procesos formativos que conlleven al mejoramiento de las condiciones de vida.

D.1.1 Proyección Comunitaria para el Desarrollo Social

Objetivo 1

Reconocer el compromiso institucional y de los programas académicos con sus respectivos entornos, mediante el desarrollo de programas de proyección e interacción con la comunidad en todos los lugares donde la institución tiene presencia, a través del

trabajo colaborativo con entidades públicas y privadas de carácter local, regional, nacional e internacional.

Estrategias:

- Desarrollar programas y actividades en el marco de la responsabilidad social universitaria para los diferentes programas académicos, que promuevan y favorezcan la interacción de los estudiantes, egresados y Docentes, con su realidad y su entorno, desarrollando con esto, una sensibilidad a los problemas de su medio y así mismo un mayor compromiso social, con comunidades en condición de vulnerabilidad y que hagan parte de la zona de influencia de la institución.
- Estructurar programas y actividades que desde la academia permitan articularlos con los programas y proyectos de entidades públicas y privadas del orden local, regional, nacional e internacional permitiendo transferencia del conocimiento desde la docencia y la investigación contribuyendo a soluciones creativas con base en las necesidades de la comunidad, generando así un reconocimiento a nivel externo.
- Desarrollar programas de educación para la vida, cursos, talleres, seminarios, consultorías y otros, que involucren distintos miembros de la comunidad, como madres adolescentes, mujeres cabeza de familia, niños, niñas y adultos mayores, que permitan desarrollar competencias para el mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.
- Monitorear y apoyar los aportes sociales que realizan los egresados desde el desarrollo de su ejercicio profesional en el campo empresarial, científico, artístico, cultural, económico y político.

D.2 PRÁCTICAS PROFESIONALES

El programa de prácticas profesionales tiene como propósito fundamental brindar al estudiante la opción necesaria que permita facilitar su óptimo desempeño en el mundo laboral. Se busca que el estudiante tenga la posibilidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos dentro de su plan de estudios y confrontarlos con la realidad económica, social, científica y tecnológica.

D.2.1 Prácticas Profesionales

Objetivo

Permitir al estudiante aplicar los conocimientos teóricos adquiridos dentro de su Plan de Estudios y confrontarlos con la realidad económica, social, cultural, científica y tecnológica que le facilite su óptimo desempeño en el mundo laboral.

Estrategias:

- Identificar nuevas alianzas estratégicas con el sector productivo que garanticen el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes desde el ámbito empresarial, investigativo y social, a fin de incrementar sus capacidades del ser, del hacer y del Saber cómo futuros ciudadanos y profesionales competentes en el ámbito laboral. Así mismo, establecer contacto con egresados ubicados laboralmente que apalanquen dicha labor.
- Potencializar las relaciones con el sector productivo público-privado que deriven en diferentes tipos de colaboración conjunta tales como: Desarrollo de proyectos de investigación, educación continuada y a la medida, asesorías y consultorías especializadas.
- Articular con el Programa de Movilidad Académica del Centro de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Institución, oportunidades y nuevos espacios para que los estudiantes puedan realizar su práctica profesional en el exterior.
- Fortalecer los sistemas de información apoyándose en el desarrollo tecnológico, como un sistema integrado de información, que permita articular a todos los actores que intervienen en el mismo, a la ejecución y evaluación del proceso asociado al desarrollo de las prácticas profesionales.
- Retroalimentar los programas académicos con las necesidades y requerimientos del medio laboral, cultural, social, científico y tecnológico, obtenidas en los procesos evaluativos correspondientes al desarrollo de las competencias adquiridas por el estudiante, así mismo articular la información derivada de dichos procesos como insumo para el desarrollo curricular de los programas, de tal manera que le permitan al estudiante sensibilizarse ante los nuevos retos y responsabilidades que implica trascender en un mundo globalizado y que se hace evidente en las capacidades y actitudes como ciudadanos competentes en el ámbito laboral.

D.3 EGRESADOS

En el marco de la gestión de la proyección social y extensión se encuentra el programa de egresados, se establecen políticas y estrategias que permiten que la institución mantenga permanentes relaciones vinculantes mediante el estímulo, seguimiento y el intercambio de experiencias profesionales para valorar el impacto social de los programas ofrecidos y el desempeño laboral de los egresados.

D.3.1 Intermediación y Promoción Laboral

Objetivo 1

Proporcionar mayores y mejores oportunidades laborales para nuestros egresados, mejorando su calidad de vida, posicionándolos en el ámbito empresarial como fuente de talento humano especializada y competente.

Estrategias

- Mantener permanentes relaciones con los egresados mediante el estímulo, seguimiento y el intercambio de experiencias profesionales valorando el impacto de los programas ofrecidos y su desempeño laboral.
- Ofrecer a los empleadores base de datos de perfiles ocupacionales en las áreas que ofrece la institución, donde los encargados del proceso de vinculación laboral en las organizaciones, puedan encontrar fácilmente una amplia gama de perfiles ocupacionales y suplir su necesidad de talento humano.
- Fortalecer la relación del egresado con la institución mediante el seguimiento y acompañamiento a sus logros en el entorno facilitando la participación en procesos de autoevaluación y en rediseños de los currículos de los programas académicos de acuerdo a las nuevas realidades del entorno globalizado.

D.3.2 Administración y Gestión del Egresado

Objetivo 1

Fortalecer la relación de los egresados con la institución facilitando su participación en procesos y proyectos institucionales que permitan apoyar su desarrollo y crecimiento y que de la misma manera, permita a través de procesos de retroalimentación, mejorar las políticas institucionales, potencializar nuestras fortalezas y encontrar oportunidades de mejora.

Estrategias:

- Fortalecer el sistema de información de egresados, de manera que permita contar con registros actualizados referentes a la ocupación y ubicación profesional, su correspondencia entre ocupación, ubicación y el perfil del mismo, así como también logros, reconocimientos y distinciones obtenidas por los mismos en su desempeño profesional. De igual manera analizar la correspondencia de dicha información con los datos arrojados por el observatorio laboral para la educación, como insumo para evaluar la pertinencia del programa (Empleabilidad-Salario de enganche).
- Ofrecer servicios y productos tales como: programas de formación continua, charlas , talleres conferencias, otros, pertinentes con las aspiraciones y necesidades futuras de los egresados, que les permita un óptimo desempeño laboral, así como una adecuada interacción con su entorno cultural, social y profesional, así mismo garantizar espacios de distensión y relacionamiento social entre egresados y la comunidad académica como mecanismo que permita lograr la fidelización del mismo y una estrecha relación con la institución.
- Fortalecer y fomentar espacios de socialización y difusión sobre el avance y desarrollo de los procesos institucionales.

- Vincular a los egresados que cumplan con los requisitos de inserción laboral institucional a los procesos de formación académica, en todos los niveles de enseñanza que imparte la institución.
- Fomentar en los egresados su vinculación a comunidades académicas reconocidas, a asociaciones científicas, profesionales, técnicas, tecnológicas o artísticas en ámbitos locales, nacionales o internacionales, teniendo en cuenta los diferentes perfiles.
- Diseñar medios de difusión para la comunidad de egresados que permita medir a través de estos, el impacto institucional en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos.

D.4 DESARROLLO EMPRESARIAL

Como un Programa de la función sustantiva de extensión, que busca la interacción del conocimiento de docentes y estudiantes al servicio del sector empresarial para generar un factor de desarrollo de la sociedad. Con este programa, se busca la interacción entre la academia y sector empresarial, de tal forma que se construyan soluciones creativas e innovadoras para crear nuevas empresas y aplicar el capital intelectual. Asesorías, consultorías e interventoría entre otros.

D.4.1 Relación Universidad - Empresa - Estado

Objetivo

Establecer las relaciones con las empresas, organizaciones, entidades públicas y privadas, para promover espacios de construcción colectiva que permitan el desarrollo de proyectos y programas conjuntos que den solución a sus problemas y generen impacto social y de desarrollo sustentable para la región y el país.

Estrategias:

- Fortalecer las relaciones entre la Institución, las empresas y el estado.
- Identificar y definir potenciales aliados, con el fin de fortalecer una estrategia de relacionamiento con empresas, organizaciones, entidades públicas y privadas, basados en una sólida y pertinente oferta de extensión, cursos, proyectos y programas.
- Fomentar la creación de un fondo de capital de riesgo para proyectos conjuntos.

E. GESTIÓN ACADÉMICA

La Fundación Universitaria Antonio de Arévalo define la Gestión Académica como el desarrollo de todas aquellas actividades y relacionamientos que se llevan a cabo entre docentes y estudiantes, que permiten el crecimiento personal y profesional, a través de la adquisición de las competencias requeridas para su adaptación e integración en un entorno globalizado, basándose en la integralidad del proceso de formación, permitiendo de esta manera la construcción de conocimiento y la adquisición de un compromiso social con el entorno en el cual se encuentra inmerso. Para llevar esto a cabo, el modelo pedagógico de la Institución, propende por una enseñanza diferenciada e integradora con un enfoque cognitivo social y consecuente con una educación de calidad, en cualquiera de sus modalidades, presencial, a distancia y/o virtual, que requiere del apoyo de la tecnología y de la comunicación para que sus resultados sean acordes con la dinámica que caracteriza actualmente la construcción del conocimiento, permitiendo que en el proceso de enseñanza y aprendizaje se concrete, con mayor eficiencia, la internacionalización e interdisciplinariedad de un currículo flexible.

La enseñanza diferenciada es una respuesta de UNITECNAR, a las nuevas características de la educación superior, que puede ser en Colombia, de carácter secuencial o por ciclos y cuyo fin es atender las necesidades de formación que se requiere para fortalecer la estructura del país y el desarrollo socioeconómico de la nación en el contexto globalizado que está caracterizando al siglo XXI.

La manera como está estructurada la educación superior en Colombia, con respecto a los niveles de formación Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario, conlleva a replantear los procesos de enseñanza y aprendizaje, en los cuales uno de sus agentes – el docente- tiene el mayor compromiso y por ello debe repensar cómo enseñar, para que el estudiante desarrolle sus capacidades y actitudes en correspondencia con las competencias que tienen definidos dichos niveles de formación. Esta propuesta educativa, es pertinente con las características del contexto actual:

- Una economía basada en un mercado competitivo y globalizado en el que el ser humano es el eje de todo proceso.
- El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, que requiere de personas capaces de aplicarlas en función de una gestión eficiente y con resultados que contribuyan a retroalimentar la ciencia para perfeccionar la técnica, e innovar en la tecnología, cumpliendo los dos pasos o fases esenciales que son:

1. Alfabetismo en TIC, Profundización y Generación de Conocimiento.

2. Las exigencias sociales incluyentes que propenden por la disminución de la desigualdad económica en la sociedad, lo cual requiere de personas con actitudes, principios y valores éticos que humanicen la aplicación de la ciencia y la tecnología.

Lo anterior exige una metodología de enseñanza que propicie la formación integral de las personas –docentes y estudiantes-, para lograr la articulación de las funciones de docencia, proyección social e investigación, en el ejercicio de la enseñanza, entendiendo la formación integral como el desarrollo armónico y sistémico de los siguientes aspectos:

- Una formación básica en pedagogía (y didáctica) que permitirá utilizar el método más apropiado, coherente con las capacidades y actitudes que debe desarrollar el estudiante.
- Una formación básica en TIC, para utilizarlas como herramientas pedagógicas que dinamicen los procesos de enseñanza y aprendizaje en procura de formar personas capaces de vivir, aprender y trabajar con éxito en una sociedad cada vez más compleja, rica en información y basada en el conocimiento. En consecuencia, estudiantes y docentes deben utilizar la tecnología digital con eficacia ya que en un contexto educativo sólido, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden ayudar a los estudiantes a desarrollar competencias y al profesor a ejercer una mejor enseñanza.
- Un conocimiento básico en una segunda lengua, lo cual le facilitará la comprensión del desarrollo y aplicación del área disciplinar, contribuyendo a la internacionalización del conocimiento respectivo.
- Una comprensión del comportamiento socioeconómico y geopolítico que impera en el mundo, para entender y aplicar las consecuencias de la internacionalización del conocimiento en el proceso educativo.

E.1 FORMACIÓN INTEGRAL DE DOCENTES Y ESTUDIANTES

E.1.1 Cualificación y Desarrollo Docente

Objetivo

Generar planes de formación y desarrollo que garanticen el desarrollo de procesos permanentes de formación pedagógica, investigativa, disciplinar y de segunda lengua, que asegure la adquisición y fortalecimiento de las competencias requeridas por los docentes para el perfeccionamiento constante de su labor, en el proceso enseñanza – aprendizaje, con base en los fundamentos institucionales plasmados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el fin de dinamizar con calidad los procesos de gestión académica requeridos por los diferentes programas.

Estrategias:

- Crear condiciones favorables para el desarrollo académico y científico de los docentes de la Institución, mediante su incursión en programas de postgrado o sus equivalentes (Maestría, Doctorado y Post-doctorado), y actualización a través de congresos, diplomados, seminarios, cursos, talleres, pasantías, programas de intercambio, profesores visitantes u otro tipo de evento, en aras de fomentar el desarrollo de sentido de pertenencia y compromiso hacia la Institución, asegurando su permanencia en la misma.
- Implementar jornadas de capacitación pedagógica, que garanticen el desarrollo de las competencias requeridas para el óptimo desempeño del Docente en el proceso enseñanza- aprendizaje, atendiendo los lineamientos plasmados en el PEI.
- Implementar el plan de formación en Tecnologías aplicadas a la educación, donde se promueva el desarrollo de las competencias tecnológicas en los docentes.
- Implementar programa de formación en idioma inglés para los Docentes, que permita fortalecer la incorporación del bilingüismo, a los procesos académicos.
- Fortalecer programa de formación disciplinar a nivel de maestrías y doctorados o sus equivalentes, facilitando su acceso a través de convenios interinstitucionales con otras IES de reconocido prestigio y motivando al docente de forma permanente y sistemática a robustecer sus saberes a nivel disciplinar
- Garantizar políticas de auxilios e incentivos económicos para formación a nivel de Maestrías y Doctorados o su equivalente, en aras de facilitar el acceso de los docentes a dichos niveles de formación. Así mismo asignar recursos que permitan subsidiar el desarrollo de los procesos de formación pedagógica para los Docentes.
- Dar continuidad y fortalecer el programa institucional de formación en idioma inglés para docentes, estudiantes y comunidad académica en general.
- Explotar los beneficios derivados del convenio con el prestador del servicio en materia de acompañamiento al proceso de formación para docentes y estudiantes
- Integrar el bilingüismo en el contexto disciplinar académico: incorporando el idioma inglés al desarrollo de los planes de estudio y definiendo en los microcurrículos, bibliografía (básica, disciplinar y complementaria) en dicha lengua.
- Implementar actividades que permitan arraigar la cultura del bilingüismo al interior de la institución tales como, actividades extracurriculares de fomento y formación, atención y servicio, señalización de áreas y demás actividades.
- Fortalecimiento de colección bibliográfica en idioma inglés (bibliotecas, bases de datos revistas especializadas y demás documentos de consulta)

E.1.2 Desarrollo de Competencias en el Estudiante

Objetivo

Garantizar la creación de mecanismos de formación y seguimiento que favorezcan el desarrollo de competencias, permitiendo su adaptación a las necesidades académicas, laborales y sociales y asegurando la adquisición y el fortalecimiento de habilidades y capacidades a través del aprendizaje significativo mediante un currículo transformador y socialmente pertinente.

Estrategias

- Caracterizar al estudiante nuevo de la Institución, valorando las competencias y el nivel académico con que ingresa para elaborar un perfil que permita planificar acciones cuyo objetivo favorezca a su adaptación y buenos resultados en la Institución.
- Generar escenarios participativos en que los estudiantes pasen a ser agentes activos y fortalezcan su capacidad de liderazgo, para relacionarse e insertarse en la sociedad desarrollando competencias sociales.
- Fortalecer el Plan de Lectura y Escritura a nivel institucional, orientado a fortalecer las competencias de escritura, lectura crítica y expresión oral en los estudiantes.
- Fortalecer el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas, bibliográficas y demás recursos dispuestos por la Institución, para motivar y propiciar el aprendizaje colaborativo y significativo.
- Ampliar la visión del estudiante a través de su participación en misiones académicas, científicas o empresariales que pretendan el contacto directo del estudiante con instituciones y empresas como aporte a la formación profesional que ofrece la institución.

E.2 DESARROLLO Y PERTINENCIA CURRICULAR

E.2.1 Contextualización del Currículo

Objetivo

Generar condiciones propicias para el aprendizaje significativo y permanente, para garantizar la pertinencia y flexibilidad de los diseños curriculares de los diferentes programas académicos, de manera que los egresados de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR, sean reconocidos por su óptimo desempeño, por parte del sector productivo público y privado, en el ámbito local, nacional e internacional.

Estrategias:

- Participación y representación de los programas en los diferentes espacios de concertación y análisis de comportamiento, de los diversos sectores y/o apuestas productivas a nivel regional, nacional e internacional, que permita identificar las necesidades preponderantes de los diferentes sectores de la economía. (Mesas regionales de productividad y competitividad, grupos focales, agremiaciones etc.)
- Estrechar las relaciones con los sectores productivos, afines a los diferentes programas académicos, en aras de generar actividades conjuntas que permitan la retroalimentación en el proceso de gestión y desarrollo curricular.
- Orientar la Gestión curricular desde los fundamentos institucionales plasmados en el PEI y los PEP de los programas, a fin de reafirmar los propósitos de formación integral en los estudiantes.
- Monitorear y retroalimentar la evaluación de los procesos asociados a las funciones sustantivas tales como Docencia, proyección social e investigación, a fin de que sirvan como insumo para la Gestión curricular, incluyendo el análisis realizado desde Investigación y Proyección Social.
- Realizar estudios de pertinencia de los programas con el propósito de contextualizar el currículo.

E.2.2 Interdisciplinariedad

Objetivo

Generar espacios interdisciplinarios para la construcción de un conocimiento más amplio, que permita dar respuesta a problemas del entorno desde la integración de las diferentes disciplinas, garantizando así la interdisciplinariedad de currículo.

Estrategias:

- Ajustar los programas académicos con competencias transversales, de manera que se puedan apropiar por estudiantes de diferentes programas, en espacios conjuntos de formación, incentivando la interacción y correlación entre diferentes disciplinas.
- Integrar docentes y estudiantes de diferentes programas en el desarrollo de actividades conjuntas conducentes al cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. (Proyectos de aula, semilleros de investigación, proyectos de investigación, proyección social, emprendimiento, seminarios, foros, congresos y demás actividades conjuntas de carácter curricular y extracurricular).

E.3 FORTALECIMIENTO EN TIC

E.3.1 Producción y actualización de Recursos Educativos Digitales (Reda)

Objetivo

Diseñar, construir y actualizar de acuerdo a las necesidades, los recursos educativos digitales, en pro del fomento y el fortalecimiento de las condiciones y capacidades para la producción, articulación, organización, visibilidad, promoción del uso y la visibilidad de la producción académica Unitecnarista en acceso abierto.

Estrategias

- Apoyar la efectividad en el aprendizaje a nivel institucional a través del diseño de cursos y eventos de aprendizaje (Congresos, Seminarios, Diplomados), desde un enfoque de innovación pedagógica y tecnológica en las disciplinas y en coherencia con los principios de autonomía, flexibilidad e interacción.
- Diseñar, implementar y poner en marcha entornos virtuales y estrategias de formación, apoyadas en TIC para el aprendizaje, con el propósito de fortalecer la calidad académica en la institución.
- Crear Contenidos digitales. Multimedia interactivos, Ejecución multi-plataforma y multi-dispositivo. Guionización, Gamificación como soporte mediatizado a las áreas del conocimiento más críticas, valoradas por la división de bienestar institucional desde el marco del programa de permanencia estudiantil.
- Promover el acceso al conocimiento científico producido a nivel institucional y fortalecer su visibilidad regional, nacional e internacional.

E.3.2 Fomento a la inclusión con el uso de las TIC en la comunidad académica

Objetivo

Fortalecer el uso pedagógico de los contenidos educativos digitales y la plataforma SPLAVIA soportados en la inclusión digital, a través de la creación de mecanismos que propendan por la utilización efectiva de la tecnología, incentivando el pensamiento crítico y el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes.

Estrategias:

- Crear el centro de apoyo en tecnología educativa.
- Promover la inclusión de la población diferente al hispano parlante permitiendo a la universidad avanzar en la comunicación con entornos globales.
- Implementar sistemas tecnológicos innovadores dentro de SPLAVIA que faciliten el acceso a personas en condiciones de discapacidad.

E.3.4 Consolidación de la Plataforma Virtual

Objetivo

Implementar mecanismos que permitan realizar el seguimiento, la evaluación y actualización continua de los procesos y procedimientos ejecutados desde la plataforma virtual, como recurso de apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los programas académicos, acorde a las condiciones y necesidades institucionales y las tendencias nacionales e internacionales.

Estrategias:

- Crear un brochure académico de cursos de capacitación en Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) y Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) dirigido a docentes de UNITECNAR.
- Integrar conocimientos, técnicas y capacidades para la producción de materiales didácticos en entornos virtuales pertinentes con el modelo pedagógico del aprendizaje cognitivo-social E-DREA.
- Desarrollar competencias tecno-pedagógicas y comunicacionales en los docentes de UNITECNAR para el desarrollo efectivo de la tutoría en entornos virtuales.
- Aprovechar las herramientas Web 2.0 para fortalecer las funciones de la docencia, la investigación, la proyección y la innovación.
- Diseñar y ejecutar una estrategia de capacitación permanente, desarrollada a través de Ambientes virtuales de Aprendizaje – CAVA.
- Realizar un diseño de investigación que permita la indagación pedagógica enfocada a la relación de las Tecnologías de la Información en la educación virtual, tele formación, y didácticas tecnológicas, así como, la evaluación del impacto y pertinencia del modelo mismo.

E.4 CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

E.4.1 Fortalecimiento de la Educación Virtual y a Distancia

Objetivo

Garantizar la calidad de los procesos educativos de los programas de Educación a Distancia y virtual, actuales y futuros, por medio de la definición de políticas y lineamientos que permitan mejorar y fortalecer su desarrollo y ampliar la oferta educativa institucional con programas a distancia y virtuales, teniendo en cuenta las normas vigentes a nivel nacional.

Estrategias

- Estructurar y diseñar el área de Educación a Distancia y Virtual para ejecutar el desarrollo de proyectos educativos en estas modalidades de formación.
- Actualizar y definir políticas y lineamientos que permitan el desarrollo, con calidad, de los procesos educativos inherentes a la educación a distancia y virtual.
- Fortalecer las capacidades de la plataforma virtual que sirva de soporte al desarrollo de los programas actuales y la nueva oferta académica a distancia y virtual que se proponga.
- Diseñar y estructura la nueva oferta académica a Distancia y Virtual y definir el rediseño curricular de la oferta académica actual a Distancia, con base en las necesidades del entorno.
- Construir las Guías de Aprendizaje de la nueva oferta académica y actualizar las de la oferta académica actual para asegurar el óptimo desempeño de los programas.

E.4.2 Fortalecimiento de la Oferta Académica (presencial)

Objetivo

Garantizar la calidad de los programas que conforman la oferta académica institucional, en la modalidad presencial, asegurando una oferta pertinente y adecuada a las necesidades presentes y futuras en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Estrategias

- Diseñar y estructurar la oferta académica institucional, en la modalidad presencial, en los diferentes niveles de pregrado, con base en las necesidades del entorno
- Capacitar y mantener actualizados a los líderes o directores de área en cuanto a las características de los factores o condiciones de calidad establecidos por CONACES y CNA, para la construcción de documentos y adecuación de condiciones según las necesidades institucionales.
- Construir y actualizar los Proyectos Educativos de cada programa que conforma la oferta académica institucional en la modalidad presencial.
- Actualizar y mantener actualizados los Cuadros Maestros de Indicadores de cada programa para cada año.

E.4.3 Consolidación de los Programas de Postgrados y Educación Continuada

Objetivo

Fortalecer la oferta institucional de los programas de postgrado y educación continuada, actuales y futuros, a través de políticas y lineamientos que permitan mejorar y fortalecer su desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades del entorno, buscando así la transferencia y profundización del conocimiento en temas de vanguardia y especializados en diferentes áreas, para establecer puentes de mutuo aprendizaje con nuestra comunidad académica y el sector empresarial, que aporten desarrollo y competitividad a la región, apoyados en un grupo de profesionales externos, reconocidos en el ámbito regional, nacional e internacional por su experticia en el manejo de los temas de su competencia.

Estrategias

- Estructurar y diseñar el área de Educación posgradual y continuada para ejecutar el desarrollo de proyectos educativos en estos niveles y programas de formación.
- Actualizar y definir políticas y lineamientos que permitan el desarrollo con calidad de los proyectos educativos en modalidad de postgrado y educación continuada.
- Desarrollar una nueva oferta de programas de posgrados y educación continuada, basada en la pertinencia, en las capacidades académicas institucionales y que atiendan cualquier tipo de participante (Profesionales, egresados, personas en formación, entre otros).
- Evaluar periódicamente los programas de posgrados y educación continuada que se ofrecen en nuestra institución, y establecer planes de mejora y desarrollo a mediano y largo plazo, con la finalidad de alcanzar altos estándares de calidad.
- Fortalecer alianzas que permitan el desarrollo de programas de posgrados o educación continuada, en conjunto con empresas e instituciones de educación superior de alta calidad académica, y así ampliar la cobertura a nivel regional y nacional.

E.5 RECURSOS EDUCATIVOS

E.5.1 Biblioteca: Centro Cultural y de Apoyo a la Investigación

Objetivo 1

Garantizar la calidad y cantidad de los recursos de información propios de la Universidad procurando que el patrimonio documental de la misma se mantenga actualizado de acuerdo a las necesidades currículo, docentes y del entorno.

Estrategias

- Diseño e implementación de política de selección y adquisición de material bibliográfico.
- Actualización y adquisición de material bibliográfico y bases de datos.
- Implementación y aplicación de software de manejo de préstamo e inventarios de material bibliográfico.
- Diseño e Implementación de la semana de "La Cultura y la Investigación".

E.5.2 Infraestructura Académica

Objetivo 1

Garantizar que los espacios físicos cuenten con la dotación pertinente y adecuada para los programas académicos, de manera que permita el alcance con calidad de las competencias técnicas y tecnológicas establecidas en los planes curriculares.

Estrategias

- Diseño e implementación de política de selección y adquisición material técnico y tecnológico destinado a las prácticas de laboratorio.
- Actualización y adquisición de material técnico y tecnológico destinado a las prácticas de laboratorio
- Implementación y aplicación de software de préstamo de equipos audiovisuales y de laboratorios.
- Efectuar Informes estadísticos que permitan la toma de decisiones respecto al uso de los recursos y acciones de mejora.

F. GESTION DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN

La Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR, entiende la investigación como un ejercicio complejo y permanente de generación de nuevo conocimiento abierto al cuestionamiento, el debate y la crítica para la búsqueda de soluciones a interrogantes de la sociedad. Reconoce asimismo, la investigación, innovación y creación artística y cultural como uno de los principales fundamentos para el desarrollo del ejercicio docente involucrando a los miembros de la comunidad académica en la institución.

En ese orden de ideas, al concebirse la investigación como una función sustantiva que junto con la docencia y la proyección social aportan a la formación integral de individuos, el Proyecto Educativo Institucional la define como “la búsqueda del saber que devela el conocimiento y su potencial aplicación”.

Así mismo, en la Institución el concepto de investigación formativa se entiende como un proceso fundamentado en una relación pedagógica estudiante-docente, de acompañamiento y preparación para el desarrollo del pensamiento crítico, la observación y la definición de problemas conceptuales o prácticos, cuya solución puede obtenerse a través de la un ejercicio investigativo. La práctica pedagógica problematizadora que promueve estrategias de formación y participación en todos los niveles académicos de los semestres de los programas, tiene sus alcances definidos a través de políticas institucionales que buscan dar rienda suelta a la formación y compromiso hacia la generación de conocimiento y al desarrollo del pensamiento crítico y e investigativo. Básicamente se establece el proyecto de aula y los semilleros de investigación, como las acciones relevantes para el desarrollo y puesta en marcha de la investigación formativa.

Consecuentemente en el ámbito científico, la Institución integra la investigación en sentido estricto con la formación para la investigación y la apropiación social del conocimiento, la cual es desarrollada por docentes investigadores a través de proyectos que generan productos que marcan visibilidad tratando de ser referentes para canalizar. Se pretende, a partir de ésta estrategia, propiciar un impacto trascendental en los procesos curriculares, mediante la creación de las condiciones académicas-administrativas para el fortalecimiento de la acción investigativa en su totalidad, lo cual finalmente permitirá el establecimiento de comunidades y redes con otras instituciones que puedan favorecer procesos de cambio transferibles a la docencia, además de constituir procesos sociales que permitan la generación de conocimientos susceptibles de reconocimiento universal.

Desde esta línea de pensamiento la Institución reconoce la producción científica en las acepciones anteriormente planteadas, como un producto humano que se debe preservar, custodiar, incrementar y difundir, por lo que entre sus funciones considera de

vital importancia profundizar en los adelantos científicos, tecnológicos y culturales de punta, respondiendo a los retos del mundo empresarial y de la sociedad contemporánea en la que el conocimiento se ha convertido en motor de avance y bienestar social.

Modelo de Investigación Institucional

En la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR, el modelo de investigación es considerado como una interrelación dinámica que ha sido propuesto para que desde una mirada institucional, logre permear los diseños curriculares de los programas académicos y las funciones sustantivas de la Institución. Se busca con lo anterior, una permanente interacción que derive en un comportamiento de causa-efecto y cuyas líneas medulares y activas son el fundamento para la acción e integración entre estudiantes y docentes. Debe decirse que con el actual modelo, se ha generado un proceso de gestión de la misma que ha conllevado a mejorar tanto la evaluación como el impacto de la actividad investigativa a partir de políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de que el aprendizaje es un proceso de construcción de conocimiento y de que la enseñanza debe contemplar una reflexión sistemática a partir de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica.

Concretamente existen políticas institucionales que establecen estrategias y acciones para el fomento y fortalecimiento de la investigación tanto a nivel formativo como científico. A su vez las acciones allí definidas, se materializan en el Plan de Desarrollo Institucional el cual prioriza la eficiencia económica y administrativa, enfocando las actividades y proyectos de investigación buscando dar respuesta a las necesidades explicitadas en los currículos de los programas.

Los elementos que componen el modelo de investigación de la Institución son las líneas de investigación activas de los programas, los grupos de investigación, los semilleros, los proyectos, las redes establecidas, y los productos, los cuales convergen en el sistema de gestión de la investigación.

F.1 FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y CREACION ARTISTICA Y CULTURAL

La Fundación Universitaria Antonio de Arévalo al ser una Institución que ofrece educación con calidad de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación que conllevan al desarrollo del espíritu crítico y por sus aportes al conocimiento científico y al desarrollo cultural en su ámbito de influencia. En ese sentido y como resultado de tener muy bien definida sus políticas de investigación, innovación y creación artística y cultural y la forma clara de llevarla a cabo, la Institución promueve la utilización de mecanismos que permiten incentivar en la comunidad académica, capacidad de indagación y búsqueda y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en sus estudiantes una

aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área del conocimiento disciplinar lo cual permite potenciar un pensamiento autónomo, la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.

F.1.1 Fortalecimiento de la Investigación Formativa y Semilleros de Investigación

Objetivo 1

Fomentar y consolidar la cultura investigativa por parte de los estudiantes, desde los planes curriculares, a través del desarrollo de núcleos problemáticos que permitan dar respuesta a interrogantes asociados a las áreas disciplinares, fomentando de esta manera la participación de los mismos en el programa de semilleros de investigación institucional, con el fin de ampliar la accesibilidad de estudiantes con vocación e interés hacia la investigación y el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo frente a los problemas del entorno y la sociedad.

Estrategias:

- Actualización y desarrollo del protocolo institucional establecido para el desarrollo de los proyectos de aula, así como de actividades extracurriculares, principalmente de formación que permitan consolidar la investigación formativa en el aula. Lo anterior, en aras de generar espacios de discusión para el desarrollo, evaluación y retroalimentación del proceso.
- Garantizar el reconocimiento a los mejores productos por programa derivados del desarrollo de los procesos de investigación formativa adelantados al interior de la Institución.
- Garantizar la vinculación de estudiantes de los diferentes programas académicos a los semilleros de investigación definidos para cada programa Académico de cada facultad, que sirvan de soporte al desarrollo de los proyectos que ejecutan los grupos de investigación de la Institución.
- Implementar procesos de capacitación y motivación a los estudiantes de todos los programas con respecto a los lineamientos internos y externos establecidos para el funcionamiento de los semilleros de investigación y la investigación formativa en general, en aras de incentivar su participación.
- Promover las postulaciones de los semilleros de investigación en encuentros locales, nacionales e internacionales, a fin de incentivar y hacer visible su producción.

F.1.2 Programa Jóvenes Investigadores

Objetivo 1

Fomentar la participación de los estudiantes en procesos de investigación, asignando recursos que permitan la propuesta y desarrollo de proyectos de investigación, a través de la figura de jóvenes investigadores orientándolos hacia temas de desarrollo, ingeniería, experimentación, emprendimiento y creatividad, así como en proyectos universidad-empresa-estado que se adelanten en la Institución.

Estrategias

- Realizar convocatorias periódicas para la vinculación de estudiantes y egresados de los programas académicos como jóvenes investigadores en los proyectos de investigación de los programas académicos.
- Capacitar a estudiantes sobre los lineamientos internos y externos y establecidos para el funcionamiento del programa de jóvenes investigadores y la investigación formativa en general.
- Promover las postulaciones de trabajos de jóvenes investigadores en encuentros locales, nacionales e internacionales.

F.2 COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

De acuerdo con su naturaleza, su misión y PEI, la institución ha planteado políticas claras sobre el compromiso explícito con la investigación, innovación y creación artística y cultural, que se ven reflejadas en apoyos administrativos y financieros efectivos que estimulan el desarrollo y la gestión de la investigación y conocimiento. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la difusión de sus productos, el apoyo a proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa de la institución con criterios de calidad y pertinencia, que son ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.

F.2.1 Comunicación y divulgación de la Investigación

Objetivo

Posicionar y visibilizar la investigación institucional, mediante comunicación científica a través de medios institucionales y externos, generando alto impacto de difusión acorde a requerimientos nacionales e internacionales.

Estrategias

- Desarrollar procesos que conduzcan a la indexación de revistas especializadas.
- Establecer redes de comunicación científica para el trabajo vinculante y colaborativo a través de proyectos y otras actividades científicas.
- Promover la producción de carácter científico para que sus resultados sean visibles en revistas indexadas externas nacionales o internacionales.
- Fortalecer y diseñar nuevos elementos de comunicación de la investigación en la institución.
- Generar y fomentar espacios de divulgación a través de diferentes actividades extracurriculares al interior de la institución, en aras de lograr la apropiación de logros y reconocimientos por parte de la comunidad Académica.

F.2.2 Financiamiento para la Investigación

Objetivo

Garantizar el compromiso institucional con el desarrollo de las actividades de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, apropiación social del conocimiento y actividades de formación de recursos humanos en investigación.

Estrategias

- Apoyar administrativa y financieramente convocatorias internas de proyectos de investigación que permitan el desarrollo endógeno de la producción científica, así como el desarrollo de procesos conducentes al fortalecimiento de la investigación formativa y los semilleros de investigación.
- Apoyar administrativa y financieramente la movilidad de estudiantes y docentes en todas las facetas concernientes a la dimensión nacional e internacional de la investigación.
- Apoyar la asignación de recursos humanos en número y nivel de formación de acuerdo a los programas académicos de la institución.

F.2.3 Gestión de Recursos Externos para Proyectos de I+D+I

Objetivo

Formular proyectos y otras actividades de ciencia, tecnología e innovación (I+D+i) para ser presentados ante fondos externos de nivel local, nacional e

internacional, acorde al desempeño directo y gestión de los grupos de investigación de la Institución.

Estrategias

- Presentación de proyectos que permitan la financiación de los mismos por parte de fuentes externas, de carácter local, nacional e internacional, mediante el trabajo directo de los grupos de investigación institucional o mediante alianzas y convocatorias de carácter externo.
- Incrementar la participación de los docentes investigadores y personal perteneciente a los grupos de investigación institucional en la estructuración de programas, proyectos y otras actividades de ciencia y tecnología ante fondos internacionales.

F.2.4 Consolidación de Grupos de Investigación

Objetivos

Aumentar el número de grupos de investigación y mejorar la categorización de los existentes de acuerdo al nivel, modalidad de los programas académicos y de los derroteros de la institución.

Estrategias:

- Garantizar la calidad de los productos resultados de la generación de nuevo conocimiento de acuerdo a las tipologías establecidas en los modelos de medición de Colciencias, de tal forma que permita una mayor visibilidad ante bases de datos y plataformas especializadas del orden nacional e internacional.
- Aumentar la producción Académica y científica de los Docentes adscritos a los diferentes programas, que permita generar productos pertinentes para la resolución de problemas inherentes al sector externo, así como también generar material de apoyo a los procesos académicos de los programas.
- Mejorar la formación y categorización de los Docentes investigadores de acuerdo a los niveles establecidos por Colciencias para tal fin.
- Creación de empresas de transferencias tecnológica, para la generación de recursos desde la consolidación de diferentes servicios como consultorías y asesorías.

F.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y OFERTA DE SERVICIOS PARA LA GENERACIÓN DE VALOR

La infraestructura de investigación como recurso, es el conjunto o sistema de todos aquellos elementos o dispositivos necesarios para la ejecución de las actividades

de investigación y desarrollo de un determinado proyecto de investigación. El propósito fundamental es generar un espacio para el desarrollo de la investigación y la docencia para los alumnos y profesores que permita generar prácticas docentes, empleando el método científico, en torno a sistemas integrales, de tal forma que se potencien los resultados obtenidos hacia las comunidades que puedan hacer uso de los resultados.

F.3.1 Infraestructura para la oferta de servicios de investigación

Objetivo

Crear espacios de apoyo que permitan y faciliten el fomento y desarrollo de la investigación científica de rigor para el servicio de la transferencia del conocimiento orientada a la innovación tecnológica y empresarial que permitan la generación de procesos tecnológicos tales como patentes, innovaciones en procedimientos o servicios, diseños industriales, prototipos, empresas de base tecnológica (spin-off, startup) o consultoría cualificada concebidos por investigadores de la institución y generen recursos científicos y excedentes de tipo económico.

Estrategias:

- Garantizar la articulación de los requerimientos correspondientes a los procesos de investigación con la infraestructura científica y tecnológica al servicio de los programas académicos y de la investigación científica de la Institución.
- Establecer relacionamiento colaborativo con otras instituciones para compartir infraestructura científica al servicio de la investigación científica y formativa.
- Garantizar el desarrollo de propuestas de servicios (Asesorías - consultorías) a través de la articulación con la función de extensión y proyección social, hacia entidades del orden nacional e internacional, públicas y privadas.
- Garantizar procesos de creación y desarrollo tecnológico e innovación para la generación de patentes, innovaciones en procedimientos o servicios, diseños industriales, prototipos, empresas de base tecnológica (spin-off, startup) que impacten el campo científico y que además redunden en beneficios económicos a la Institución.

F.4 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Al respecto de la internacionalización de la investigación, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia recomienda en las “Guías para la internacionalización de la educación Superior”, que las IES formulen una política de internacionalización de la investigación en el seno de su política general de investigación, que apunte a estrategias relacionadas con transferencia e intercambio comercial de la ciencia y con la cooperación internacional en investigación. Lo anterior tiene su justificación si se tiene en cuenta que hoy en día los problemas y retos que tiene la humanidad son

internacionales aunque se manifiesten localmente y solo la Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I) ofrecen la posibilidad de brindar soluciones pertinentes y con calidad. Simplemente se concibe que si los problemas son globales, las soluciones deben ser también compartidas internacionalmente.

F.4.1 Cooperación Internacional en ciencia Tecnología e Innovación

Objetivo

Implementar acciones para la generación y fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones en el mundo, que aseguren el trabajo colaborativo de los grupos de investigación de la institución con redes y comunidades científicas internacionales.

Estrategias

- Establecer programas de movilidad que estimulen la participación de investigadores en centros de investigación internacionales permitiendo el relacionamiento con grupos de alto nivel.
- Poner en marcha programas de formación y capacitación de alto nivel por áreas prioritarias relacionadas con el currículo de programas con las áreas fuertes o que deseen fortalecer la investigación e innovación, en niveles de doctorado y postdoctorado, así como capacitación en formulación y gestión de proyectos internacionales y cursos de inmersión e idiomas especializados para escritura de ponencias y papers.
- Establecer programas de pasantías de investigación - Internships y Secondments en doble vía con centros, universidades y/o empresas de I+D internacionales que posibiliten la estancia de investigación temporal de investigadores o de estudiantes de postgrado y/o vinculados a semilleros de investigación con un proyecto o plan de trabajo previamente concertado y bajo la tutoría o cotutoría de un investigador de mayor rango adscrito a la institución de destino.
- Establecer cotutelas / cotutorías internacionales de tesis en postgrados a nivel de maestría y doctorado con el fin de generar un nuevo conocimiento que debe ser compartido por los actores de las instituciones participantes.
- Fomentar entre los investigadores de la institución el intercambio de publicaciones que permita promover la citación de las publicaciones en el nuevo conocimiento que se publique en la institución amiga y que posteriormente de lugar a la atracción de nuevos autores externos en las publicaciones propias.
- Establecer un programa de publicaciones conjuntas (coautorías/coediciones) entre los investigadores de los grupos de investigación institucionales con investigadores de instituciones internacionales aliadas.
- Establecer alianzas para la elaboración de proyectos conjuntos con instituciones internacionales que generen producción innovadora de co – patentado.

- Establecer consorcios internacionales de investigación con el fin de participar en convocatorias o licitaciones internacionales que fomenten financieramente las investigaciones conjuntas (FP7, H2020, CYTED, etc.).
- Establecer alianzas con empresas multinacionales para el desarrollo de proyectos que generen Start-ups y Spin-offs.
- Promover la participación en ferias y exposiciones tecnológicas y científicas internacionales.

F.5 INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

La innovación es el proceso que permite el desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocios en las organizaciones que debe llevar a resultados concretos y medibles encontrándose asociado al desarrollo de un espíritu emprendedor. Estos procesos son liderados por individuos con habilidades de identificar nuevos mercados, crear nuevos productos y mecanismos de uso eficiente de los factores de producción con que cuenta la economía. Así las cosas, el emprendimiento e innovación en las instituciones de educación superior, busca fomentar una cultura institucional de generación de ideas innovadoras encaminadas a la búsqueda de oportunidades para la creación de regiones y país. Además, busca formar líderes con competencias para sobresalir en la vida profesional.

F.5.1 Gestión del emprendimiento y la innovación

Objetivo

Promover el fomento del emprendimiento y la Innovación como eje transversal para el desarrollo de procesos empresariales desde los programas, generando competencias que permitan futuros focos de desarrollo, a través del ejercicio profesional de nuestros egresados.

Estrategias

- Desarrollar proyectos de emprendimiento interdisciplinarios articulados con el sector productivo, entidades y organizaciones que permitan la Innovación de sus procesos productivos, tecnológicos, administrativos y de responsabilidad social empresarial. Así mismo garantizar acompañamiento a los estudiantes, para la materialización de planes de negocios innovadores, a través de un programa de incubación empresarial que permita materializar la formalización de unidades de negocios.
- Fortalecer las relaciones con gremios, redes nacionales e internacionales que permitan transferencia del conocimiento y potencializar las competencias y la formación de la comunidad académica.

- Diseñar una propuesta de valor en materia de formación para la comunidad académica en torno a temas de Innovación y emprendimiento fomentando procesos innovadores al interior de los currículos y por ende en la formación de los estudiantes.

G. BIENESTAR, PROMOCIÓN Y ADMISIONES

La Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR, considera los procesos asociados al Bienestar institucional, Promoción y comunicaciones como un pilar fundamental para su sostenibilidad financiera académica y administrativa, incidiendo desde el Bienestar institucional de manera directa en el desarrollo de los procesos de formación académica, gestión de la calidad del servicio y la permanencia estudiantil en los cuales involucra a su comunidad, estudiantes Docentes y administrativos, así mismo desde la gestión de promoción y comunicaciones garantiza la visibilidad y reconocimiento institucional con respecto a los servicios que ofrece, promoviendo el ingreso de nuevos estudiantes en los diferentes programas de formación que ofrece desde sus diferentes modalidades (Pregrado, Posgrado y educación continuada). Consciente de la importancia estratégica que implica la articulación de las dos áreas en mención, como variables fundamentales para fomentar y garantizar el aumento y consolidación de los procesos encaminados a la ampliación de la cobertura y por consiguiente el mantenimiento de la población estudiantil (desde la óptica de su ingreso a la institución y permanencia en la misma), la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo, en alineación con las disposiciones estatutarias y el PEI, incluye en la propuesta de estructura académico administrativa la nueva Vicerrectoría de Bienestar, promoción y comunicaciones, a través de la cual se busca fortalecer y dinamizar la gestión de la presente área estratégica, orientando sus acciones hacia la búsqueda de resultados concretos, que aporten significativamente al cumplimiento de los objetivos institucionales y que generen el impacto deseado con respecto al ingreso de los estudiantes y a los servicios que se ofrecen para garantizar su formación desde la óptica de la integralidad, así como su bienestar al interior de la Institución, en aras de garantizar su permanencia en la misma.

Expuesto lo anterior, con el área de Bienestar, promoción y comunicaciones se asume el compromiso de generar acciones y garantizar recursos, para darle cumplimiento a los Programas y Subprogramas consignados en el Plan de Desarrollo 2020 – 2015 Un Nuevo Desafío y aportar significativamente al cumplimiento la misión y visión institucional, propendiendo por la integración del quehacer académico con el bienestar institucional y los procesos de promoción y comunicaciones, a través de la interacción y trabajo conjunto con las diferentes áreas que conforman la Institución, así como de la oferta de servicios asociados al desarrollo humano, arte y cultura, deportes, promoción y prevención de la salud, y no menos importante, las acciones dirigidas a la permanencia estudiantil.

En el mismo sentido, la importancia estratégica que se le reconoce a la gestión del bienestar, está íntimamente relacionada con la creación, mantenimiento y consolidación de un ambiente universitario de convivencia, conciliación y pluralismo,

donde las personas pueden además de apropiarse del conocimiento intrínsecos de las disciplinas de los programas, desarrollarse integralmente a través de su participación en actividades no solo curriculares sino también extracurriculares, asociadas a servicios en materia deportiva, cultural recreativa y de la salud.

Bajo el nuevo enfoque planteado para la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR, sobre el cual se proyecta la ampliación de la oferta académica tanto a nivel de programas de pregrado, así como la consolidación de la oferta de programas de postgrado y de educación continuada, se resalta la importancia estratégica de los procesos de promoción y comunicaciones para garantizar la ampliación y consolidación de la población estudiantil, no solo a través del ingreso de nuevos estudiantes sino a través de la articulación con el Bienestar institucional, en el desarrollo de una propuesta de acompañamiento integral desde el momento que inician sus estudios hasta la culminación y egreso exitoso de los mismos, integrando de forma conjunta los esfuerzos institucionales en favor de la permanencia de los estudiantes. Todo lo anterior, apoyado en un completo y dinámico programa para el seguimiento y mejoramiento de la calidad en lo relacionado con la atención y el servicio, buscando con ellos la medición y retroalimentación permanente de las diferentes variables que inciden directamente en la prestación del servicio.

G.1 BIENESTAR INSTITUCIONAL

G.1.1 Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa

Objetivo

Promover con un equipo idóneo y comprometido con una marcada vocación de servicio e inspirada en los principios y valores institucionales, la construcción de condiciones que permitan el desarrollo personal y/o profesional de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, realizando acciones que permitan comprender las diversas necesidades de una población pluriétnica y multicultural, que hacen de las personas individuos únicos y complejos, tanto en su comportamiento individual como social, lo anterior como insumo fundamental para poder generar acciones y actividades que estimulen una adecuada interacción entre los miembros de la comunidad, permitiendo el fortalecimiento de lazos afectivos y emocionales que inciden directamente en sus motivaciones y por consiguiente en el cumplimiento de sus objetivos personales y profesionales, modelando su comportamiento con respecto a todas las dimensiones del ser humano y su entorno, ofreciendo ambientes y oportunidades para el crecimiento personal, cultural y social.

Estrategias:

- Fomentar y garantizar la participación masiva por parte de la comunidad académica administrativa (Estudiantes, Administrativos, Docentes, Egresados y sus Familias) de los servicios diseñados y ejecutados desde la Dirección de Bienestar institucional y orientados al desarrollo integral de cada uno de los miembros de la misma, a través de

la ampliación, consolidación y oferta oportuna de dichos servicios (Deportivos, culturales, promoción y prevención de la salud y el autocuidado, formativos y psicosociales) promoviendo su integración y garantizando así, la satisfacción permanente de sus necesidades con un enfoque integral, que incluya en su totalidad las dimensiones del ser humano, promoviendo un equilibrio entre las obligaciones y responsabilidades adquirida, en contraste con la vida personal, así mismo estimulando la prevención y autogestión como factores determinantes para el mejoramiento de la calidad de vida. Para efectos de consolidación y ampliación de los servicios a prestar, tendrá en cuenta la activa participación de la comunidad, de tal manera que permita una construcción colectiva que apunte directamente a la satisfacción de sus necesidades y expectativas (Aplicación de instrumentos que garanticen el conocimiento previo de las necesidades), siempre teniendo como principio fundamental la apertura constante de oportunidades a nuevos miembros de la comunidad, semestre tras semestre.

- Estimular el desarrollo de relaciones constructivas que brinden mutuo beneficio entre los miembros de la comunidad académico administrativa y sus familias, en aras de crear conciencia colectiva con respecto a la importancia que tiene el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, como factor preponderante para el desarrollo de variables motivacionales que incidan en un mayor bienestar a nivel colectivo por parte de la comunidad, a través de la difusión y practica de los valores y principios institucionales. Así mismo Promover el dialogo, la participación, el autocuidado, así como el respeto a la idea diversa propia de sistemas pluriétnicos y multiculturales
- Promover actividades encaminadas a crear conciencia con respecto al cuidado del medio ambiente y al compromiso ciudadano propio de un individuo que requiere la sociedad, así como su comportamiento al interior de la institución y fuera de ella.
- Ejecutar conjuntamente con la División de Talento Humano, programas orientados al mejoramiento del bienestar organizacional y el clima laboral, permitiendo el crecimiento personal y profesional de la comunidad académico-administrativa.

G.1.2 Ingreso y Permanencia Estudiantil

Objetivo

Diseñar y ejecutar programas direccionados a asegurar la permanencia de los estudiantes, a través de un acompañamiento personalizado, promoviendo el desarrollo de actitudes y aptitudes que les permitan subsanar las diferentes situaciones, a través de la toma de mejores decisiones en materia de desarrollo personal y profesional. Así mismo, promover acciones que permitan caracterizar de manera previa el contexto socioeconómico, familiar y académico de los aspirantes que ingresan a la Institución, así como el seguimiento personalizado a las dificultades por las cuales atraviesan los mismos cuando adquieren su calidad de estudiantes, principalmente durante el desarrollo de su proceso académico y que se configuran en variables que podrían generar situaciones de vulnerabilidad, lo que a su vez podría generar condiciones de deserción de los mismos (Psicosociales, académicas, familiares, afectivas, económicas, entre otras).

Estrategias

- Garantizar el desarrollo de acciones que permitan la articulación con la educación media, en aras de identificar las características del contexto socioeconómico, familiar y académico de los futuros aspirantes, con el objeto de diseñar estrategias que permitan una oferta de servicios acorde a las necesidades y expectativas de los mismos.
- Generar acciones que permitan un seguimiento estricto y personalizado de las condiciones, académicas, socioeconómicas, psicosociales y familiares de la población estudiantil, en aras de identificar y dar solución temprana, a las diferentes dificultades a las cuales se enfrentan los estudiantes durante el desarrollo de su proceso académico, a fin de implementar acciones encaminadas al mejoramiento de su rendimiento, conocimiento y apropiación de la reglamentación institucional (inducciones y reinducciones), así como acompañamiento psicosocial, complementando con planes becarios y alternativas de financiación que permitan la continuidad de los estudiantes según su caracterización y condición. Todo lo anterior apoyado en instrumentos y herramientas tecnológicas que faciliten la gestión.

G.1.3 Satisfacción y percepción del servicio

Objetivo

Orientar la prestación del servicio educativo con base en necesidades previamente establecidas, producto de su interacción con un medio externo cuyas variables son cambiantes, y asegurar la oferta de un servicio pertinente y acorde a las necesidades de un sector externo que hace parte del entorno institucional y que incide en su accionar, garantizando la prestación de un servicio acorde con la promesa de valor que ofrece, a través de las condiciones físicas, financieras, académicas y administrativas, así como un recurso humano preparado e idóneo para darle cumplimiento a las características del servicio que pone a disposición de los estudiantes. Así mismo, desarrollar mecanismos para medir la satisfacción y percepción del estudiante con respecto al servicio que recibe, en aras de captar información que le permita retroalimentar sus procesos, buscando disminuir todas aquellas variables que afectan la prestación del mismo.

Estrategias

- Implementar un programa de seguimiento a la calidad y percepción del servicio que se presta a la comunidad académico administrativa, garantizando el desarrollo de acciones que permitan identificar situaciones que afecten la satisfacción de quien recibe, lo anterior a través un sistema de información que permita medir la

satisfacción y percepción del usuario con respecto al servicio prestado, en aras de tomar medidas correctivas que permitan avanzar en el mejoramiento del mismo.

- Promover el establecimiento de puntos de atención y consolidación de reclamos y sugerencias, diferentes a las áreas académicas y administrativas que prestan directamente el servicio, a fin de crear confianza en el estudiante con respecto a la confidencialidad con la cual presenta la información, así mismo garantizar tiempos de respuesta apropiados para la resolución de dichas inquietudes.
- Garantizar espacios de socialización y apropiación de los lineamientos inherente al mejoramiento del servicio con personal Docente y administrativo, en aras de lograr conciencia colectiva con respecto a la importancia que tiene la debida atención y respuesta oportuna a las solicitudes e inquietudes de nuestros estudiantes, como variable fundamental para el desarrollo sostenible de la institución.

G.2 GESTIÓN DEL MERCADEO Y LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

G.2.1 Mercadeo Relacional y segmentación

Objetivo

Planear y ejecutar actividades, dirigidas a establecer y conservar las relaciones que se crean entre la Institución y aspirantes, estudiantes, egresados, empresas, comunidades y otras entidades, en aras de lograr la fidelización de los mismos con respecto al servicio que presta la Institución, fortaleciendo los vínculos entre ambas partes, a partir de un conocimiento previo de las necesidades a satisfacer y una oportuna y responsable atención de las mismas, entendiendo lo cambiantes que pueden llegar a ser, como insumo importante para la constante transformación del servicio, buscando y consolidando de esta manera beneficios permanentes para las partes. Lo anterior, permitirá la construcción de sistemas de información que permitan entender los gustos y necesidades individuales de los diferentes y potenciales aspirantes, así como sus hábitos y diferentes aspectos que incidirán en la toma de decisión al momento de seleccionar la Institución, como su Alma Mater. Así mismo desarrollar estrategias innovadoras que permitan el logro de los objetivos asociados al crecimiento equilibrado entre sus programas, a través del posicionamiento de su oferta de Pregrado, Postgrado y Educación continuada, así como procesos de consolidación y posicionamiento de la marca (Branding), que permitan la diversificación del portafolio a través de la generación y venta de servicios asociados a consultorías y asesorías, para instituciones y entidades del orden público o privado, tanto a nivel nacional como internacional.

Estrategias

- Garantizar la construcción y consolidación de estudios de mercado que permitan identificar las preferencias de la población objeto del servicio (aspirantes, estudiantes, egresados, empresas, comunidades y otras entidades), en materia de pregrado, postgrado, educación continuada, asesoría y consultorías, a través de la captación de información desde los diferentes canales intrínsecos a la operacionalización de las estrategias propuestas. Lo anterior, en aras de crear un sistema de información que oriente y dinamice la consolidación de programas existentes o la construcción de nuevos programas por parte de las unidades académicas, puntualizando así la oferta de un servicio acorde a necesidades reales de la población objeto del mismo.
- Planear y gestionar acciones de carácter promocional propias de un esquema asociado a las características del mercadeo relacional (significativas - experienciales) y digital, tales como, redes sociales, medio masivos de comunicación, medios alternativos, e-marketing, CRM, Centro de Contacto etc., que permitan dar atención a los deseos y gustos de la población objeto, buscando así, un posicionamiento equilibrado de los programas, y por consiguiente un reconocimiento importante de la marca por parte del mercado potencial. Todo lo anterior, en aras de lograr un destacado posicionamiento de la Institución en su área de influencia, con respecto a otras Instituciones.
- Ampliar la población de seguidores y participantes en las redes sociales, que utiliza la institución como canal de promoción para transmitir sus fortalezas y las oportunidades que brinda a los estudiantes y potenciales aspirantes, a través de acciones que generen interés por parte de los mismos y garanticen su fidelización, tales como concursos, estímulos académicos, financieros, reconocimientos, entre otros.
- Garantizar la oferta y actualización de planes becarios que permitan dinamizar el acceso de los aspirantes a los diferentes programas, otorgando un factor diferenciador a la institución.
- Construcción de sistema de indicadores que permitan evaluar la pertinencia e impacto de la gestión que se realiza, en aras de generar información valiosa para el proceso de toma de decisiones en la gestión del mercadeo, así como la asignación de recursos presupuestales para el cumplimiento de la misma.
- Gestionar la planeación y ejecución de proyectos en nuevos municipios, ciudades o regiones que permitan la ampliación de la cobertura, a través de la implementación de programas de promoción y mercadeo, en aras de la consolidación y posicionamiento de la oferta institucional.
- Garantizar la operación de un centro de contacto, en aras de dar respuesta a la demanda de cada servicio actualmente ofertado por la institución (Programas de pregrado, Especializaciones, Maestrías, Educación continuada, Asesorías, Consultorías, CRM, entre otros), siempre bajo la premisa de establecer vínculos de

carácter significativo con los potenciales aspirantes, resaltando las fortalezas institucionales y variables diferenciadoras.

- Consolidar sistema de información correspondiente a prospectos y clientes, que oriente la gestión con respecto a sus características y particularidades, en aras de vincularlos de una forma más efectiva a los diferentes servicios que presta la institución (Programas de pregrado, Especializaciones, Maestrías, Educación continuada, Asesorías, Consultorías, etc.).

G.2.2 Comunicaciones e imagen institucional

Objetivo

Desarrollar y gestionar las comunicaciones, de forma que le permita a la institución un grado importante de visibilidad y representatividad con respecto a su entorno, desde la presentación de sus características y particularidades, así como sus fortalezas y las oportunidades que ofrece a un público potencial que reconoce, en los servicios que ofrece, opciones para el mejoramiento de su vida personal y ejercicio profesional, siendo así, la institución se esfuerza por identificar y comprender los canales de comunicación más eficientes para llevar las particularidades del servicio hacia cada segmento que hace parte de su población objetivo, ya sea para Programas de pregrado, Especializaciones, Maestrías, Educación continuada, Asesorías y/o Consultorías. Lo anterior, lo logra a través del desarrollo de estrategias de creativas de comunicación que permiten realzar las potencialidades de la institución, con respecto al cumplimiento de sus objetivos misionales (Docencia - Proyección Social - Investigación), brindando un posicionamiento destacado a nivel institucional.

Estrategias:

- Actualizar manual de imagen corporativa de la Institución, a fin de definir lineamientos para el desarrollo de la gestión de comunicación, desde los diferentes canales de promoción.
- Consolidar un sistema de información desde las áreas académicas y administrativas que permitan alimentar el programa de comunicaciones con respecto a fortalezas y logros alcanzados, así como oportunidades relacionadas al quehacer académico de la institución, que sirva como base para la diferenciación y comercialización del servicio, lo anterior a través un trabajo conjunto que involucra la participación de toda la comunidad académico-administrativa, de cada una de las sedes con las cuales cuenta, actualmente la institución.
- Integrar los diferentes medios, a través de los cuales se oferta el servicio, tales como, redes sociales, medios masivos de comunicación, medios alternativos, digitales, e-marketing, CRM, Centro de Contacto y actualización de contenidos audiovisuales. La convergencia de los diferentes medios, orientado al cumplimiento de los objetivos plasmados en la Gestión de mercadeo, en aras de garantizar la

diversificación y segmentación de la población objeto, a través del envío de contenidos que agreguen valor y realcen los beneficios asociados al servicio.

- Fomentar la construcción de banco de bases de datos e imágenes para dar respuesta oportuna los diferentes procesos que se presentan en materia de promoción y mercadeo.

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Los Estatutos de Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR, establece como una de las funciones del Consejo Superior la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional, y la aprobación de los mecanismos para su seguimiento, evaluación y control. Los mismos Estatutos también establecen que dentro de las funciones del Rector estará, la de presentar al Consejo Superior los Proyectos y Procedimientos requeridos para el adecuado funcionamiento de la Institución. Es entonces que, atendiendo la relevancia y la directa injerencia que una adecuada Planeación tiene en la consecución de los objetivos y metas Institucionales, se define el Proceso de Planificación y Seguimiento, el cual hace parte integral del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, como uno de los tres Procesos Directivos.

El Proceso de Planificación y Seguimiento mediante un modelo de gestión basado en la planificación estratégica, que permite tener los enfoques claros de las fortalezas Institucionales y los aspectos por mejorar de la Institución, permitiendo establecer acciones que conlleven al mejoramiento continuo, y apoyados en indicadores que permiten establecer la efectividad del Sistema y el cumplimiento de las metas, permite además, controlar y evaluar el Plan de Desarrollo.

Para la operacionalización del Plan de Desarrollo, que es la puesta en marcha de los diferentes Programas y Subprogramas establecidos en las siete áreas estratégicas institucionales en el nuevo carácter académico, y con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas por periodos anuales, durante la vigencia del Plan de Desarrollo, la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo ha incluido en su Sistema de Gestión de la Calidad la Planificación y el seguimiento como uno de sus procesos, establecido el procedimiento para la construcción y evaluación de los Planes de Acción, los cuales involucran todas las estrategias y actividades consignadas en los Programas y Subprogramas, y cuya sumatoria de logros acerca anualmente al cumplimiento del Plan de Desarrollo, por lo que este último es evaluado anualmente, una vez se tengan los resultados del cumplimiento de los Planes de Acción.

Los momentos de seguimiento, evaluación y control de los Planes de Acción son:

- **Momento uno:** Presentación y aprobación de los planes de acción, al inicio de cada año durante la vigencia del Plan de Desarrollo.

- **Momento dos:** La Autoevaluación y Verificación mensual de la consecución parcial de las metas a cargo de los responsables de la ejecución de los Planes de Acción y de los Centros Verificadores respectivamente; y la Evaluación parcial de los

planes de acción, durante diferentes periodos del año, a cargo de la oficina asesora de Planeación.

- **Momento tres:** Evaluación final de los planes de acción, al terminar el año, a partir de la cual se genera el informe de cumplimiento de las acciones correspondientes, a cargo de la oficina asesora de Planeación, la cual lo presenta a la Rectoría y esta a su vez, al Consejo Superior. Las observaciones que puedan hacerse con respecto al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan de Desarrollo y operacionalizado en los Planes de Acción, serán la base para que las diferentes dependencias realizan los ajustes para ser replanteados en los planes de acción de la próxima anualidad.

REFERENCIAS

- Consejo académico. (2017-2018). Actas de reuniones institucionales de la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo – TECNAR. Cartagena. Colombia.
- FERNANDEZ, M. (2007). La Educación Técnica Profesional y Tecnológica, Una Experiencia Institucional. Cartagena. Colombia. Ediciones Tecnar.
- Oficina de planeación institucional. (2011). Informe estadístico, TECNAR 25 Años, 1985 – 2010. Cartagena. Colombia.
- Oficina de planeación institucional. (2008). Plan de desarrollo: Asegurando la calidad 2008 – 2015. Cartagena. Colombia. Ediciones Tecnar.
- Oficina de planeación institucional. (2016). Plan estratégico de desarrollo, “Enfrentando Retos” 2016 – 2020. Cartagena. Colombia. Ediciones Tecnar.
- Vicerrectoría académica. (2008). Proyecto Educativo Institucional: Asegurando la Calidad 2008 – 2015. Cartagena. Colombia. Ediciones Tecnar.
- Vicerrectoría académica. (2012). Proyecto Educativo Institucional: En Busca de la Excelencia 2012–2020. Cartagena. Colombia. Ediciones Tecnar.
- Vicerrectoría de calidad institucional. (2017). Autoevaluación Institucional 2016: Informe Final. Cartagena. Colombia.
- Téllez, J. (2014). Boletín Estadístico Consejo Nacional de Acreditación: Cifras del Sistema nacional de acreditación a 31 de diciembre de 2016. Bogotá. Colombia. Recuperado de: https://www.cna.gov.co/1741/articles-322100_Boletin_2016_def.pdf
- Acuerdo 03 de 2014. Por el cual se aprueban los lineamientos para la acreditación Institucional. Consejo nacional de educación superior CESU. Disponible en: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Acuerdo_3_2014_Lin_Acr_IES.pdf
- Plan distrital de desarrollo 2016-2020. Primero la Gente para una Cartagena sostenible y competitiva. Secretaría general de planeación distrital. Disponible en: http://www.cartagena.gov.co/Documentos/2016/Transparencia_y_aip/Plan_de_Desarrollo/2016/ACUERDO-006-2016-PLAN-DE-DESARROLLO.pdf
- Plan de desarrollo departamental: Bolívar Sí Avanza, Gobierno de Resultados 2016-



2020. Gobernación de Bolívar. Disponible en: <https://icultur.gov.co/wp/wp-content/uploads/2017/06/PLAN-DE-DESARROLLO-BOL%C3%8DVAR-S%C3%8D-AVANZA-2017-2020.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo país. Presidencia de la República. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>

Plan decenal de Educación 2016-2026, El camino hacia la calidad y la equidad. Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO